

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 1 de 78

*Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***SE LLEVA A CABO LA PRESENTE VISITA DE INSPECCIÓN EN:**

Lugar:	SABINAS, COAHUILA
Hora de inicio:	10:00 HORAS
Fecha de inicio:	12 DE ABRIL DE 2017

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, 123 Apartado "A", fracciones XIII y XXXI, inciso a) punto 6, inciso b) punto 2 e inciso c) subinciso 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 fracciones I y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 22, 22 Bis, 132 fracciones I y XXIV, 153-F, 153-F Bis, 523 fracciones I y VI, 524, 527 fracciones I punto 6 y II punto 2 y último párrafo, 540 fracciones I, II, III, IV y V, 541 fracciones I, II, III, IV, V Y VIII, 542 fracciones I, II, IV y V, 543, 545, 546, 547, 548, 549 y 550 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 5, 7, 8 fracciones II, IV, V, X y XIII, 9 fracciones I, II, III, IV Y VIII., 10, 11 FRACCIÓN VII, 12, 27, FRACCIÓN I Y 29, 17, 30, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014; 2, APARTADO B, FRACCIÓN XIX, PUNTO XIX.1, 5 FRACCIONES I Y II, 9, 29, 30, 31 FRACCIONES II, VII Y XXXVI PÁRRAFO TERCERO, INCISO A) Y TERCERO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2014; 1, 2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII, 7 y 9 DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES, SUBDELEGACIONES Y OFICINAS FEDERALES DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y SE DELEGAN FACULTADES EN SUS TITULARES PUBLICADO EN EL DOF EL 25 DE MAYO DE 2005; 1, 2 NUMERAL 21, 3 Y 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA SUBDELEGACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DOF EL 2 DE ENERO DE 2014.

A fin de dar debido cumplimiento a la orden de inspección identificada con los siguientes datos:

No. de expediente:	162/000644/2017
Fecha de expedición de la orden:	6 DE ABRIL DE 2017
Girada y firmada por:	ING. JULIO ANTONIO SANCHEZ MORALES
Puesto:	SUBDELEGADO FEDERAL DEL TRABAJO EN SABINAS, COAHUILA
Adscrito a:	DELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN COAHUILA
Fundamento de firma:	ARTÍCULOS 2, APARTADO B, FRACCIÓN XIX.1, 29, 31 ÚLTIMO PÁRRAFO INCISO A) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JULIO DEL 2014; 1, 2 FRACCIÓN V, 7 Y 9 DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES, SUBDELEGACIONES Y OFICINAS FEDERALES DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y SE DELEGAN FACULTADES EN SUS TITULARES; 1, 2, 3, 4 Y PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA SUBDELEGACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE ENERO DEL 2014; UNICO DEL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE ACTIVIDADES DE LA SUBDELEGACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 5 DE FEBRERO DEL 2014.
Se instruye practicar:	INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE
Motivación de la visita:	LA PRESENTE VISITA DE INSPECCIÓN ES DE TIPO EXTRAORDINARIO, EN VIRTUD DE TENER CONOCIMIENTO DE ALGÚN ACCIDENTE O SINIESTRO, MEDIANTE POR CONOCIMIENTO DE ACCIDENTE FATAL DEL TRABAJADOR PEDRO GOMEZ SALAZAR DE 53 AÑOS DE EDAD, CATEGORÍA GASERO.

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**UNIDAD ADMINISTRATIVA:****EXPEDIENTE:****ASUNTO:****SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL****162/000644/2017****ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE****Hoja No. 2 de 78**

Términos de la visita:	SE HABILITA PARA EL DESAHOGO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN EN DÍAS INHÁBILES, POR ASI REQUERIRSE EN EL PRESENTE ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; LO ANTERIOR SIN QUE AFECTE LA VALIDEZ DE LA DILIGENCIA. ASIMISMO, SE HABILITAN HORAS INHÁBILES COMPRENDIDAS EN EL PERIODO DE ENTRE LAS 18:00 Y LAS 8:00 HORAS PARA EL DESAHOGO DE LA VISITA, SIN QUE ELLO AFECTE LA VALIDEZ DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
------------------------	--

A fin de continuar con el desahogo de la inspección suspendida parcialmente **11 DE ABRIL DE 2017**, a las **14:30 HORAS**, el(los) inspector(es) que actúa(n) se constituye(n) nuevamente en el Centro de Trabajo cuyos datos se enlistan a continuación:

Nombre, denominación o razón Social:	MINERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Ubicado en:	MUPO II TITULO DE CONCESION NO. 216900, COLONIA MINA MUPO, C.P. 26790, SABINAS, COAHUILA

LA INFORMACIÓN REFERENTE AL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO FUERON CONSTATADOS MEDIANTE LETRERO VISIBLE EN EL EXTERIOR, ASIMISMO, EL REPRESENTANTE EXTERNO MANIFIESTA EXPRESAMENTE, QUE ADMITE EL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA ORDEN DE INSPECCIÓN, SIN AFECTAR SU VALIDEZ LEGAL INCLUYENDO EN ELLA RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y FUNDAMENTOS LEGALES.

Participa(n) por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el(los) inspector(es) siguiente(s):

Nombre del inspector:	DANIEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
No. de credencial:	039-COAH
Fecha de expedición:	30 DE DICIEMBRE DE 2016
Período de vigencia:	01 DE ENERO DE 2017 A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Adscripción:	DELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN COAHUILA
Credencial suscrita y sellada por:	LIC. ALFREDO CONCHA MALDONADO
Con puesto:	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Suscrita y sellada con fundamento en:	ARTICULOS 2, APARTADO B, FRACCIÓN XVI Y 26, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JULIO DE 2014
Nombre del inspector:	JUAN BERNARDO RIVERA SÁNCHEZ
No. de credencial:	038-COAH
Fecha de expedición:	30 DE DICIEMBRE DE 2016
Período de vigencia:	01 DE ENERO DE 2017 A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Adscripción:	DELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN COAHUILA
Credencial suscrita y sellada por:	LIC. ALFREDO CONCHA MALDONADO
Con puesto:	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Suscrita y sellada con	ARTICULOS 2, APARTADO B, FRACCIÓN XVI Y 26, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 3 de 78

fundamento en:	DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JULIO DE 2014
----------------	---

Quien(es) con facultades para actuar conjunta o separadamente se identifica(ron) plenamente al inicio de la presente diligencia ante el **REPRESENTANTE EXTERNO** de la empresa y demás personas que intervienen en el acta, mostrando para tal efecto su(s) identificación(es) debidamente sellada(s) y suscrita(s), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2014.

Haciendo constar que dicho(s) documento(s) estuvo(ieron) en poder del representante de la empresa quien además lo(s) examinó, cerciorándose de los datos contenidos y asegurándose que coinciden con el perfil físico de quien(es) la(s) porta(n), así como con los datos de la orden de inspección.

Para el desahogo de la inspección, el(los) inspector(es) que actúa(n) requiere(n) la presencia del patrón o su representante legal y no estando presente comparece al efecto para atender la diligencia **ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO** quien se acredita como trabajador de la empresa **EPICT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, persona que se identifica con:

Documento de identificación:	CREDECIAL PARA VOTAR
No. de folio:	0000081411654
Organismo que la expide:	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

y acredita su relación laboral con la empresa **EPICT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** mediante contrato **CELEBRADO EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2015, ENTRE LA EMPRESA EPICT SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Y MINERGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. CON EL OBJETO DE LA PRIMERA SUMINISTRO DE PERSONAL**, por lo que en atención a lo dispuesto por los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 29, cuarto párrafo del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio 2014, la presente diligencia se entiende con dicha persona en ausencia del patrón y/o representante legal del centro de trabajo inspeccionado.

El(los) inspector(es) que actúa(n) requiere(n) al **REPRESENTANTE EXTERNO** de la empresa la presencia del Secretario General del Sindicato o bien de su representante legal, o en su ausencia de un representante común de los trabajadores, quien manifiesta que no comparece por parte de los trabajadores persona alguna, toda vez que **LA EMPRESA MINERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V., NO CUENTA CON TRABAJADORES, YA QUE ESTOS SON SUMINISTRADOS POR LA EMPRESA EPICT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 30, del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, el(los) inspector(es) que actúa(n) requiere(n) al **REPRESENTANTE EXTERNO** de la empresa, a fin de que se sirva designar dos testigos de asistencia para los efectos del desahogo de la inspección, apercibido que en caso de no hacerlo el(los) inspector(es) que actúa(n) los designara(n), por lo que el citado representante designó libremente a:

Nombre:	ESTEBAN TOVAR MENDEZ
Puesto:	EXTERNO A LA EMPRESA
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	EL MISMO EN EL QUE SE ACTÚA
Tipo de identificación:	CREDECIAL PARA VOTAR
No. de folio:	0000097629836
Organismo que la expide:	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Nombre:	JOSE GERARDO AVALOS DEL TORO
Puesto:	EXTERNO DE LA EMPRESA
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	EL MISMO EN EL QUE SE ACTÚA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 4 de 78

Tipo de identificación:	CREDCENCIAL PARA VOTAR
No. de folio:	0458058304629
Organismo que la expide:	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El inspector federal del trabajo solicita la intervención de la **COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE**, por tratarse de una inspección en materia de **SEGURIDAD E HIGIENE**, misma que no interviene, pese al requerimiento formulado por el inspector, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario oficial de la Federación el 17 de junio de 2014, toda vez que **LA EMPRESA MINERGY MEXICO, S.A. DE C.V., NO CUENTA CON TRABAJADORES, YA QUE EL PERSONAL ES SUMINISTRADO POR LA EMPRESA EPIC T SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

Se hace constar que todas las identificaciones mostradas por las personas que intervienen en la presente diligencia, además de estar vigentes contienen el nombre y firma autógrafa de los portadores con fotografía, la cual corresponde a sus rasgos físicos.

Asimismo se hace entrega a la persona con quien se entiende la presente visita, al inicio de la misma, el original de la Orden de inspección con firma autógrafa del servidor público facultado para ello y de la Guía de Principales Derechos y Obligaciones del inspeccionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones.

Habiendo quedado debidamente explicado el contenido y alcance de la diligencia y requeridas que fueron las facilidades necesarias para el desahogo de la inspección, el **REPRESENTANTE EXTERNO** de la empresa **REITERA DAR TODO TIPO DE FACILIDADES** para su desahogo, por lo que a continuación se hacen constar los siguientes resultados obtenidos mediante constatación documental, física e interrogatorios:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO

Nombre, denominación o razón social:	MINERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Registro federal de contribuyentes:	MME030201877
Nombre comercial:	MINERGY CORP
Domicilio:	MUPO II TITULO DE CONCESION NO. 216900, COLONIA MINA MUPO, C.P. 26790, , SABINAS, COAHUILA
Coordenadas geográficas:	Latitud: Longitud:
Teléfono:	8616170891
Fax:	
Correo electrónico:	OLGA.GARZA@MINERGCORP.COM.MX
Domicilio fiscal:	FEDERICO BERRUETO NO. 380, COLONIA GOBERNADORES, C.P. 26779, , SABINAS, COAHUILA
Esquema de seguridad social:	NO CUENTA CON EL DOCUMENTO
Registro patronal ante el IMSS:	
Clase de riesgo:	
Prima de riesgo:	
Acta constitutiva:	Número de escritura pública: NO CUENTA CON EL DOCUMENTO
	Fecha de emisión:
	Nombre del notario o corredor:

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 5 de 78

	Número de notario o corredor:
	De la entidad federativa:
Actividad real en el centro de trabajo:	EXTRACCIÓN DE CARBÓN MINERAL
Actividad económica del SCIAN:	MINERÍA DE CARBÓN MINERAL
Tipo de establecimiento	MINA SUBTERRÁNEA
Instalaciones:	ALMACÉN OFICINAS PRODUCCIÓN PATIO DE MANIOBRAS TALLERES/MANTENIMIENTO
Dimensiones:	m ² de construcción: m ² de superficie:
Contratación:	Tipo de contratación: CONTRATO INDIVIDUAL Fecha de celebración y/o prórroga:
Cámara patronal:	NO CUENTA
Sindicato:	NO CUENTA
Capital contable:	NO SE CUENTA CON EL DATO

TRABAJADORES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Sindicalizados	0	0	0
Planta	0	0	0
Eventuales	0	0	0
No sindicalizados	0	0	0
Por obra determinada	0	0	0
Por tiempo determinado	0	0	0
Por tiempo indeterminado	0	0	0

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 6 de 78

Subtotal	0	0	0
Trabajadores que prestan sus servicios por un tercero	289	286	3
Total	289	286	3

TRABAJADORES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Discapacitados	0	0	0
Menores			
Menores de 15	0	0	0
Mayores de 15 y menores de 16 con/permiso	0	0	0
Mayores de 15 y menores de 16 sin/permiso	0	0	0
Mayores de 16 y menores de 18 años	0	0	0
Período de lactancia	0		
Estado de gestación	0		
Cuenta con contratista:	SÍ		

Contratista:	Nombre, denominación o razón social de la empresa contratista:	EPICT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
	Actividad económica del SCIAN:	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	
	Domicilio de la empresa contratista:	LUIS ECHEVERRIA NO. 1205, INTERIOR 24, COLONIA GUANAJUATO, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	
	Registro patronal de la empresa contratista	A3666015104	
	No. de trabajadores de la empresa contratista	HOMBRES	117
		MUJERES	3
TOTAL		120	

Contratista:	Nombre, denominación o razón social de la empresa contratista:	OBAK, S.A. DE C.V.	
	Actividad económica del SCIAN:		
	Domicilio de la empresa contratista:	AVENIDA LUIS ECHEVERRIA NO. 1205, INTERIOR 24, COLONIA GUANAJUATO, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	
	Registro patronal de la empresa contratista	A3666503109	
	No. de trabajadores de la empresa contratista	HOMBRES	169
		MUJERES	0



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 7 de 78

TOTAL	169
-------	-----

PROCESO PRODUCTIVO O ACTIVIDAD ECONÓMICA

Descripción del proceso productivo o actividad económica:	EL PROCESO INICIA CON LA EXCAVACIÓN DE LOS TIROS INCLINADOS HASTA LA PROFUNDIDAD DONDE SE ENCUENTRAN LOS MANTOS DE CARBÓN, ENCONTRÁNDOSE EL CARBÓN A APROXIMADAMENTE A 110 METROS DE PROFUNDIDAD, DONDE SE CONSTRUYE LA PLANCHA PARA A PARTIR DE AHÍ DESARROLLAR LOS CAÑONES GENERALES Y SECUNDARIOS POR MEDIO DE DESARROLLOS MINEROS, UTILIZANDO PISTOLA NEUMÁTICA, CARRETILLA, Y TRANSPORTADOR DE BANDA PARA SACAR EL CARBÓN MINERAL AL EXTERIOR DE LA MINA, UNA VEZ QUE SE TERMINA DE CONSTRUIR UN DESARROLLO, SE PROCEDE A DESBORDAR LOS CUARTOS Y PILARES DESARROLLADOS UTILIZANDO PISTOLA NEUMÁTICA, CARRETILLA Y TRANSPORTADOR DE BANDA PARA EXTRAER EL CARBÓN HASTA EL EXTERIOR, CONTANDO TAMBIÉN CON MALACATE PARA MANEJO DE MATERIALES, COMPRESORES, UNA RECIBA, INSTALACIONES SUPERFICIALES.
Productos y Subproductos obtenidos:	CARBÓN MINERAL.
Deshechos y residuos:	MATERIAL ESTÉRIL.
Descripción de maquinaria y equipo:	CARGADOR FRONTAL, COMPRESORES (2), PISTOLAS NEUMÁTICAS, MALACATE, TRANSPORTADORAS (BANDAS), CARRETILLAS MANUALES, CRIBAS
Recipientes Sujetos a Presión y Calderas:	Recipientes Sujetos a Presión: 1
	Calderas: NO APLICA
	Recipientes Criogénicos: NO APLICA
Sustancias Químicas:	Manejo, transporte y/o almacenamiento de sustancias químicas: APLICA
	Líquidos inflamables en inventario mayor o igual a 1400 litros: NO APLICA
	Inventario de materiales pirofóricos o explosivos: NO APLICA

REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión del alcance documental se desprende lo siguiente:

1. ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Requerimiento	Resultado
INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJADORES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. OBSERVACIONES: NO APLICA, YA QUE LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES, YA QUE ESTOS SON SUMINISTRADOS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR LA EMPRESA EPICT SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Y POR OBAK, S.A. DE C.V.	CUENTA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 8 de 78

<p>INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS POR EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA ALTA DE LOS TRABAJADORES ANTE EL IMSS DE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS EPICT SOLUCIONES, S.A. DE C.V. Y POR OBAK, S.A. DE C.V. EN RELACIÓN AL TRABAJADOR FALLECIDO EN ACCIDENTE DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2017, EL C. PEDRO GOMEZ SALAZAR, CONTABA CON ALTA NUMERO DE AFILIACIÓN 32816535341 EN LA EMPRESA EPICT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.</p>	CUENTA
---	---------------

2. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

Requerimiento	Resultado
<p>REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO QUE CONTEMPLA ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD.</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE FECHA ENERO DE 2016, ASIMISMO SE INCLUYE ANEXO DE REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA MINERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V., QUE APLICA A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO DE TRABAJO A TRAVES DE EPICT SOLUCIONES, S.A. DE C.V., EN DICHO APARTADO SE ESTABLECE 98 ARTICULOS, Y SE PRESENTAN ASPECTOS DE SEGURIDAD AL EXTERIOR E INTERIOR DE LA MINA, SEGURIDAD EN LOS DIVERSOS TRABAJOS, ENTRE OTROS</p>	CUENTA

3. NOM-001-STPS-2008 EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD

Requerimiento	Resultado
<p>PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN ARTIFICIAL, A FIN DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE USO.</p> <p>OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA PROGRAMA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE VENTILACIÓN ARTIFICIAL, LA EMPRESA CUENTA CON EXTRACTORES DE AIRE EN DIVERSAS AREAS.</p>	NO CUENTA
<p>SE EVALÚA SI LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES TIENEN LA CAPACIDAD DE SOPORTAR LAS NUEVAS CARGAS, DE REQUERIRSE UN CAMBIO DE USO Y, EN SU CASO, SE HACEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA EVITAR RIESGOS DE TRABAJO</p> <p>OBSERVACIONES: NO APLICA YA QUE NO SE ENCUENTRA EN EL ALCANCE NORMATIVO DE LA ORDEN DE INSPECCIÓN.</p>	NO APLICA
<p>CONSTANCIA DOCUMENTAL DE QUE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN A TODOS LOS TRABAJADORES PARA EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE TRABAJO, INCLUIDAS LAS DESTINADAS PARA EL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES.</p> <p>OBSERVACIONES: NO LE APLICA EN VIRTUD DE QUE EL CENTRO DE TRABAJO MOTIVO DE LA VISITA "MINERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V." NO CUENTA CON TRABAJADORES.</p>	CUENTA



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 9 de 78

REGISTROS DE LOS RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES OCULARES EN BITÁCORAS, MEDIOS MAGNÉTICOS O EN LAS ACTAS DE VERIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE. OBSERVACIONES: SE PRESENTA ACTA DE RECORRIDO DE VERIFICACIÓN ORDINARIO TRIMESTRAL NÚMERO 1 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE DE FECHA 05 DE ENERO DE 2017, ASÍ COMO ACTA DE RECORRIDO EXTRAORDINARIO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL ACTA DE RECORRIDO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2017 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017 Y ACTA DE RECORRIDO DE VERIFICACIÓN ORDINARIO TRIMESTRAL NÚMERO 2 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL FECHA 02 DE ABRIL DE 2017, FIRMADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE LOS CC. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO COMO COORDINADOR, RIBEN ANTONIO FLORES CANELA COMO SECRETARIO, RAQUELVÁZQUEZ MARTINEZ Y RUBEN SALAZAR LOPEZ AMBOS COMO VOCALES.	CUENTA
REGISTROS DE RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES OCULARES REALIZADAS POSTERIORMENTE A LA OCURRENCIA DE UN EVENTO QUE PUDIERA GENERARLE DAÑOS AL CENTRO DE TRABAJO. OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.	NO CUENTA
REGISTROS ANUALES EN BITÁCORAS DE LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN ARTIFICIAL. OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.	NO CUENTA
PROGRAMA ESPECIFICO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE TRABAJO Y REGISTROS DE EJECUCIÓN. OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.	NO CUENTA

4. NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD - PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Requerimiento	Resultado
ESTUDIO PARA LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO DEL CENTRO DE TRABAJO O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, TALES COMO PLANTAS, EDIFICIOS O NIVELES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APÉNDICE A DE LA NORMA. OBSERVACIONES: SI BIEN SE PRESENTA ESTUDIO DE DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO REALIZADO POR AREAS DE TRABAJO, REALIZADO POR EL ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO EN EL CUAL SE MENCIONA QUE EL CENTRO DE TRABAJO LABORA UN SOLO TURNO DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 HORAS A LAS 16:30 HORAS, SIN EMBARGO ESTA DOCUMENTAL NO SE PUEDE DAR POR VALIDA EN VIRTUD DE QUE LA MISMA NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADA TODA VEZ QUE PRESENTA FECHA DE 05 DE ENERO DE 2015 Y ACTUALMENTE EL CENTRO DE TRABAJO CUENTA CON DOS TURNOS DE TRABAJO.	NO CUENTA
ACTA Y LA MINUTA CORRESPONDIENTES A LA VERIFICACIÓN SATISFACTORIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE NORMA, QUE EMITA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE LAS EVALUACIONES INTEGRALES DEL PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TRATÁNDOSE DE CENTROS DE TRABAJO CON RIESGO DE INCENDIO ALTO O DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA EXPEDIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA Y APROBADA O ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE RESULTE DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN O VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO, POR PARTE DE LA AUTORIDAD	NO CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 10 de 78

<p>LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE CORRESPONDA AL DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS INTERNOS, ESPECÍFICOS O ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. NOTA: SE CONSIDERA QUE EL PATRÓN CUMPLE CON ESTA NORMA, CUANDO PRESENTE ALGUNO DE ESTOS TRES DOCUMENTOS. APLICA ÚNICAMENTE EN CENTROS DE TRABAJO CON RIESGO DE INCENDIO ALTO.</p> <p>OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.</p>	
<p>PROGRAMA DE REVISIÓN A LOS MEDIOS DE DETECCIÓN Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, AL IGUAL QUE LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN Y ALARMAS DE INCENDIO.</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA PROGRAMA DE REVISIÓN A LOS MEDIOS DE DETECCIÓN Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO, AL IGUAL QUE LOS SISTEMAS FIJO DE PROTECCIÓN Y ALARMAS DE INCENDIO ELABORADO EN ENERO DE 2017 ELABORADO POR EL ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO EN SU CARACTER DE RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	CUENTA
<p>PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO, CON ÉNFASIS EN AQUÉLLAS CLASIFICADAS COMO DE RIESGO DE INCENDIO ALTO, A FIN DE IDENTIFICAR Y CORREGIR CONDICIONES INSEGURAS QUE PUEDAN EXISTIR.</p> <p>OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.</p>	NO CUENTA
<p>PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O NATURAL, A FIN DE IDENTIFICAR Y CORREGIR CONDICIONES INSEGURAS QUE PUEDAN EXISTIR.</p> <p>OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.</p>	NO CUENTA
<p>PROGRAMA ANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA CAPACITAR A LOS TRABAJADORES Y A LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIO.</p> <p>OBSERVACIONES: NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EL CENTRO DE TRABAJO MOTIVO DE LA VISITA "MINERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V." NO CUENTA CON TRABAJADORES.</p>	CUENTA
<p>PLANEACIÓN DE LOS SIMULACROS DE EMERGENCIAS DE INCENDIO.</p> <p>OBSERVACIONES: SI BIEN SE PRESENTA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN PLANEACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA DE INCENDIO ELABORADO POR EL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EL C. ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO, ASÍ COMO EL RESPONSABLE DE SU APROBACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, EL C. LIC. LUIS ALFONSO GONZALEZ VÉLEZ; ESTA DOCUMENTACIÓN NO SE DA POR CUMPLIDA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADA.</p>	NO CUENTA
<p>CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, COLOCADO EN LOS PRINCIPALES LUGARES DE ENTRADA, TRÁNSITO, REUNIÓN O PUNTOS COMUNES DE ESTANCIA O SERVICIOS PARA LOS TRABAJADORES.</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA PLANO GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO MINERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.</p>	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 11 de 78

<p>CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, COLOCADO EN LOS PRINCIPALES LUGARES DE ENTRADA, TRÁNSITO, REUNIÓN O PUNTOS COMUNES DE ESTANCIA O SERVICIOS PARA LOS TRABAJADORES. CARECE DE:</p> <ul style="list-style-type: none">- LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS COLINDANTES- LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ÁREAS O ZONAS DEL CENTRO DE TRABAJO CON RIESGO DE INCENDIO, DEBIDO A LA PRESENCIA DE MATERIAL INFLAMABLE, COMBUSTIBLE, PIROFÓRICO O EXPLOSIVO, ENTRE OTROS- LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, INCLUYENDO, AL MENOS, LA RUTA DE SALIDA Y LA DESCARGA DE SALIDA, ADEMÁS DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA, ESCALERAS DE EMERGENCIA Y LUGARES SEGUROS- LA UBICACIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIO- LA UBICACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO PARA PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS	<p>SI CUENTA PERO CARECE DE LO INDICADO</p>
<p>CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, COLOCADO EN LOS PRINCIPALES LUGARES DE ENTRADA, TRÁNSITO, REUNIÓN O PUNTOS COMUNES DE ESTANCIA O SERVICIOS PARA LOS TRABAJADORES.</p> <p>OBSERVACIONES: SI BIEN SE PRESENTA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN PLANO GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, ESTA DOCUMENTACIÓN NO SE DA POR CUMPLIDA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADA.</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE INCENDIOS APLICABLES EN CADA ÁREA DEL CENTRO TRABAJO AL ALCANCE DE LOS TRABAJADORES Y SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO.</p> <p>OBSERVACIONES: NO LE APLICA EN VIRTUD DE QUE EL CENTRO DE TRABAJO MOTIVO DE LA VISITA "MINERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V." NO CUENTA CON TRABAJADORES.</p>	<p>CUENTA</p>
<p>LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE INCENDIOS APLICABLES EN CADA ÁREA DEL CENTRO TRABAJO INCLUYEN LAS RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN CALIENTE EN LAS ÁREAS EN LAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR INCENDIOS</p> <p>OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE INCENDIO, CONFORME AL CAPÍTULO 8 DE LA NORMA</p> <p>OBSERVACIONES: SI BIEN SE PRESENTA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ELABORADO POR EL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EL C. ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO, ESTA DOCUMENTACIÓN NO SE DA POR CUMPLIDA, EN VIRTUD DE QUE EN LA MISMA SE SE HACE MENCIÓN QUE PERTENECE A LA EMPRESA ALPHA PRIME MINING, S.A. DE C.V.</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>SE SOMETEN AL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE, POR PERSONAL CAPACITADO, LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y MEDIOS DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIO, SI DERIVADO DE LA REVISIÓN Y PRUEBAS, SE ENCONTRARA QUE EXISTE DAÑO O DETERIORO</p> <p>OBSERVACIONES: NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EL CENTRO DE TRABAJO MOTIVO DE LA VISITA "MINERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V." NO CUENTA CON TRABAJADORES.</p>	<p>NO APLICA</p>

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 12 de 78

<p>SE SOMETEN AL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE, POR PERSONAL CAPACITADO, LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA NOM-029-STPS-2005, O LAS QUE LA SUSTITUYAN, SI DERIVADO DE LA REVISIÓN, SE ENCONTRARA QUE EXISTE DAÑO O DETERIORO</p> <p>OBSERVACIONES: NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EL CENTRO DE TRABAJO MOTIVO DE LA VISITA "MINERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V." NO CUENTA CON TRABAJADORES.</p>	NO APLICA
<p>SE SOMETEN AL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE, POR PERSONAL CAPACITADO, LAS INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O NATURAL SI DERIVADO DE LA REVISIÓN, SE ENCONTRARA QUE EXISTEN DAÑOS O DETERIORO</p> <p>OBSERVACIONES: NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EL CENTRO DE TRABAJO MOTIVO DE LA VISITA "MINERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V." NO CUENTA CON TRABAJADORES.</p>	NO APLICA
<p>REGISTRO QUE ACREDITE QUE SE DESARROLLAN SIMULACROS DE EMERGENCIAS DE INCENDIO AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, EN EL CASO DE CENTROS DE TRABAJO CLASIFICADOS CON RIESGO DE INCENDIO ORDINARIO, Y AL MENOS DOS VECES AL AÑO PARA AQUELLOS CON RIESGO DE INCENDIO ALTO, CONFORME AL CAPÍTULO 10 DE LA NORMA.</p> <p>OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.</p>	NO CUENTA
<p>DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON BRIGADAS CONTRA INCENDIO EN LOS CENTROS DE TRABAJO CLASIFICADOS CON RIESGO DE INCENDIO ALTO, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO 9 DE LA NORMA.</p> <p>OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES</p>	NO CUENTA
<p>DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE SE DIFUNDEN ENTRE LOS TRABAJADORES, CONTRATISTAS Y VISITANTES, SEGÚN CORRESPONDA, LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS APLICABLES EN CADA ÁREA DEL CENTRO DE TRABAJO.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA
<p>DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITÓ A LOS TRABAJADORES Y A LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIO, CON BASE EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO 11.</p>	NO APLICA
<p>SE CAPACITA AL PERSONAL QUE REALIZA EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y MEDIOS DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIO; A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, E INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O NATURAL, EN CASO DE REALIZAR ESTA ACTIVIDAD CON TRABAJADORES DEL CENTRO DE TRABAJO</p>	NO APLICA
<p>SE ELABORA Y APLICA EL PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO POR PERSONAL PREVIAMENTE CAPACITADO POR EL PATRÓN</p> <p>OBSERVACIONES:</p>	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 13 de 78

PUNTO REPETIDO	
SE ELABORA Y APLICA EL PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O NATURAL POR PERSONAL PREVIAMENTE CAPACITADO POR EL PATRÓN OBSERVACIONES: PUNTO REPETIDO	NO APLICA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE OTOTGA CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO SEGURO DE MATERIALES INFLAMABLES O EXPLOSIVOS, EN CASOS DE EMERGENCIAS. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	CUENTA
RECIBE CAPACITACIÓN EL RESPONSABLE DE LA BRIGADA Y QUIEN SEA DESIGNADO PARA SUPLIR SUS AUSENCIAS, EN LA TOMA DE DECISIONES Y ACCIONES POR ADOPTAR, DEPENDIENDO DE LA MAGNITUD Y CLASE DE FUEGO	CUENTA
SE ELABORA Y APLICA EL PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO POR PERSONAL PREVIAMENTE AUTORIZADO POR EL PATRÓN OBSERVACIONES: PUNTO REPETIDO	CUENTA
SE ELABORA Y APLICA EL PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O NATURAL ES ELABORADO Y APLICADO POR PERSONAL PREVIAMENTE AUTORIZADO POR EL PATRÓN	NO APLICA
REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN MENSUAL A LOS EXTINTORES. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
REGISTROS DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O NATURAL.	NO APLICA
REGISTROS DE RESULTADOS DE LOS SIMULACROS DE EMERGENCIAS DE INCENDIO. OBSERVACIONES: PUNTO REPETIDO	CUENTA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 14 de 78

5. NOM-004-STPS-1999 SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Requerimiento	Resultado
ESTUDIO PARA ANALIZAR EL RIESGO AL QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES PARA LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS. OBSERVACIONES: PRESENTA DOCUMENTO FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUENTA
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL QUE SE DEFINAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA A LOS TRABAJADORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA A LOS TRABAJADORES PARA LA OPERACIÓN SEGURA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	CUENTA

6. NOM-005-STPS-1998 RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Requerimiento	Resultado
ANÁLISIS DE RIESGOS SOBRE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS QUE SE MANEJEN, TRANSPORTEN O ALMACENEN. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
PROGRAMA ESPECIFICO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES PELIGROSAS EN EL CENTRO DE TRABAJO. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE:

162/000644/2017

ASUNTO:

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 15 de 78

MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS, ELABORADO DE LOS RESULTADOS DE ESTUDIO DEL RIESGO POTENCIAL EN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES DE LA CAPACITACIÓN CONTINUA A LOS TRABAJADORES SOBRE EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL PERSONAL QUE REALIZA LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE LAS SUSTANCIAS EXPLOSIVAS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CAPACITADO.	CUENTA

7. NOM-010-STPS-2014 AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORA-RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.

Requerimiento	Resultado
ESTUDIO ACTUALIZADO DE LOS AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL, CON BASE EN EL CAPÍTULO 8 DE LA NORMA. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
INFORME DE RESULTADOS DE LOS AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL ELABORADO POR UN LABORATORIO DE PRUEBAS ACREDITADO Y APROBADO. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
PROGRAMA DE CONTROL PARA NO EXPONER AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO POR ENCIMA DE LOS VALORES LÍMITES DE EXPOSICIÓN DE LOS AGENTES CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
PROGRAMA DE CONTROL PARA NO EXPONER AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO POR ENCIMA DE LOS VALORES LÍMITES DE EXPOSICIÓN DE LOS AGENTES CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL. CARECE DE: - LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS DE CONTROL - LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECÍFICOS DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO - NUEVA EVALUACIÓN DE LOS AGENTES CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	SI CUENTA PERO CARECE DE LO INDICADO

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 16 de 78

PROGRAMA DE CONTROL PARA NO EXPONER AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO POR ENCIMA DE LOS VALORES LÍMITES DE EXPOSICIÓN DE LOS AGENTES CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL. CARECE DE: - LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE CONTROL - LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECÍFICOS DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO - NUEVA EVALUACIÓN DE LOS AGENTES CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	SI CUENTA PERO CARECE DE LO INDICADO
PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA A LA SALUD DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	NO APLICA
ACREDITAR QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS A LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN A LOS AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL.	NO APLICA

8. NOM-018-STPS-2000 SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Requerimiento	Resultado
DOCUMENTO QUE ESPECIFIQUE EL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD PARA TODAS LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS QUE SE UTILIZAN EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD PARA TODAS LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS QUE SE UTILIZAN EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD PARA TODAS LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS QUE SE UTILIZAN EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LOS TRABAJADORES Y EL PERSONAL DE LOS CONTRATISTAS EXPUESTOS A SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS, ESTÁN INFORMADOS DE LOS PELIGROS Y RIESGOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS ESTABLECIDO.	CUENTA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 17 de 78

CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS TRABAJADORES QUE MANEJAN SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS SOBRE EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS, CADA VEZ QUE SE EMPLEA UNA NUEVA SUSTANCIA, SE MODIFICA EL PROCESO, O AL MENOS UNA VEZ AL AÑO. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	NO APLICA
REGISTRO ACTUALIZADO DE LOS TRABAJADORES Y EL PERSONAL DE LOS CONTRATISTAS QUE HAN SIDO INFORMADOS SOBRE EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS POR LA EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.	CUENTA

9. NOM-019-STPS-2011 CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

Requerimiento	Resultado
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDA E INTEGRADA AL MENOS UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN SU CENTRO DE TRABAJO. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	CUENTA
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO, Y DE SUS ACTUALIZACIONES, CUANDO SE MODIFIQUE SU INTEGRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.4. DE LA PRESENTE NORMA. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	CUENTA
PROGRAMA DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UN COORDINADOR RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES QUE ESTABLECE LA NORMA	NO APLICA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UN SECRETARIO RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES QUE ESTABLECE LA NORMA.	NO APLICA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**UNIDAD ADMINISTRATIVA:****EXPEDIENTE:****ASUNTO:**SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 18 de 78

ACTAS DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN REALIZADOS POR LA COMISIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	CUENTA
ACTAS DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN REALIZADOS POR LA COMISIÓN.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA, AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, CON BASE EN EL PROGRAMA QUE PARA TAL EFECTO SE ELABORE.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE PROPORCIONA UN CURSO DE INDUCCIÓN CUANDO SE INCORPORA A UN NUEVO INTEGRANTE O INTEGRANTES A LA COMISIÓN	NO APLICA

10. NOM-022-STPS-2015 ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD

Requerimiento	Resultado
MEDICIÓN Y REGISTRO DE LOS VALORES DE RESISTENCIA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA Y COMPROBAR LA CONTINUIDAD EN LOS PUNTOS DE CONEXIÓN A TIERRA, AL MENOS CADA DOCE MESES O CUANDO EN EL INMUEBLE SE REALIZAN MODIFICACIONES QUE AFECTAN LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA O DEL SISTEMA DE PARARRAYOS. OBSERVACIONES: PARA LA MEDICION FUE CONTRATADO UN LABORATORIO CON EL NOMBRE DE PROFESIONALISMO ECOLOGICO, S.A. DE C.V. CON NUMERO DE ACREDITACION ANTE LA EMA AL-0269-023/11 Y APROBADO POR LA STPS CON NUMERO DE OFICIO 413/DGSST/1041/2016	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE INFORMA A TODOS LOS TRABAJADORES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE Y, EN SU CASO, LOS CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y VISITANTES SOBRE LOS RIESGOS QUE REPRESENTA LA ELECTRICIDAD ESTÁTICA Y LA MANERA DE EVITARLOS.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES DE LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES EN LAS QUE SE GENERE O ACUMULE ELECTRICIDAD ESTÁTICA, EN LA INSTALACIÓN, REVISIÓN DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA Y/O SISTEMAS DE PARARRAYOS.	CUENTA

11. NOM-025-STPS-2008 CONDICIONES DE ILUMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 19 de 78

Requerimiento	Resultado
<p>PROGRAMA ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO A LUMINARIAS Y, EN SU CASO, A LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA
<p>EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN EN LAS ÁREAS O PUESTOS DE TRABAJO SELECCIONADOS A PARTIR DE LOS REGISTROS DEL RECONOCIMIENTO; EFECTUADO A TRAVÉS DE LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS.</p> <p>OBSERVACIONES: PRESENTA EVALUACION REALIZADO POR EL LABORATORIO DEL GRUPO MICROANALISIS, S.A. DE C.V. ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA) CON NUMERO AL-0102015/12 Y APROBADO POR LA STPS EN CON NUMERO DE OFICIO 213/DGSST/491/2013</p>	CUENTA
<p>DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE PUEDE PROVOCAR EL DESLUMBRAMIENTO O UN DEFICIENTE NIVEL DE ILUMINACIÓN EN SUS ÁREAS O PUESTOS DE TRABAJO.</p> <p>OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES</p>	CUENTA

12. NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS

Requerimiento	Resultado
<p>CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SOBRE LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN.</p> <p>OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES</p>	CUENTA

13. NOM-027-STPS-2008 ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE - CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

Requerimiento	Resultado
<p>ANÁLISIS DE RIESGOS POTENCIALES PARA LAS ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO DE TRABAJO.</p> <p>OBSERVACIONES: PRESENTA DOCUMENTO FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EL INGENIERO ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO</p>	CUENTA
<p>PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE.</p> <p>OBSERVACIONES: PRESENTA DOCUMENTO FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 20 de 78

<p>PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBEN SER APLICADOS POR LOS TRABAJADORES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE.</p> <p>OBSERVACIONES: PRESENTA DOCUMENTO FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	CUENTA
<p>PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE EN ESPACIOS CONFINADOS, ALTURAS, SÓTANOS, SUBTERRÁNEOS, ÁREAS CONTROLADAS CON PRESENCIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS O EXPLOSIVAS Y AQUÉLLAS NO DESIGNADAS ESPECÍFICAMENTE PARA ESTAS ACTIVIDADES.</p> <p>OBSERVACIONES: SEGUN EL ANALISIS NO SE REALIZAN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES EN ESTE CENTRO DE TRABAJO</p>	CUENTA
<p>PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN BRINDAR LA ATENCIÓN A UN POSIBLE ACCIDENTADO DURANTE LAS ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE.</p>	NO CUENTA
<p>PROCEDIMIENTO DE RESCATE PARA ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE EN EL CASO DE QUE SE REALICEN EN ALTURAS, SÓTANOS, SUBTERRÁNEOS, ESPACIOS CONFINADOS O RECIPIENTES DONDE EXISTAN POLVOS, GASES O VAPORES INFLAMABLES O EXPLOSIVOS</p>	NO APLICA
<p>PLAN PARA LA ATENCIÓN Y TRASLADO DE LAS VÍCTIMAS.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA
<p>ESTÁN ESTABLECIDOS CONTROLES ESPECÍFICOS PARA LAS ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE QUE SE REALICEN EN RECIPIENTES, ESPACIOS CONFINADOS O SUBTERRÁNEOS Y EN DONDE EXISTAN POLVOS, GASES O VAPORES INFLAMABLES O EXPLOSIVOS QUE REPRESENTEN PELIGRO PARA LOS TRABAJADORES</p>	NO APLICA
<p>SUPERVISA QUE LAS ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE SE REALICEN EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN ESPACIOS CONFINADOS, ALTURAS, SÓTANOS, SUBTERRÁNEOS, ÁREAS CONTROLADAS CON PRESENCIA DE SUSTANCIAS INFLAMABLES O EXPLOSIVAS Y AQUÉLLAS NO DESIGNADAS ESPECÍFICAMENTE PARA ESTAS ACTIVIDADES</p>	CUENTA
<p>DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE VIGILA A LOS TRABAJADORES EXTERNOS CONTRATADOS PARA ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE PARA QUE CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVISTAS EN LA NORMA.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 21 de 78

EXÁMENES MÉDICOS ESPECÍFICOS CUANDO MENOS UNA VEZ CADA DOCE MESES A TRABAJADORES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE AL MENOS DOS VECES AL AÑO SOBRE LOS RIESGOS A LOS QUE SE EXPONEN.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE PROPORCIONA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO POR LO MENOS UNA VEZ POR AÑO A LOS TRABAJADORES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE, Y AL SUPERVISOR QUE VIGILA LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA Y ADIESTRA A LOS TRABAJADORES PARA DAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y, EN SU CASO, CORRECTIVO, AL EQUIPO Y MAQUINARIA UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE DEL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA A LOS TRABAJADORES SOBRE EL USO, MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA Y ADIESTRA AL MENOS UNA VEZ POR AÑO AL PERSONAL QUE SE ASIGNA PARA PROPORCIONAR LOS PRIMEROS AUXILIOS.	CUENTA
AUTORIZACIONES POR ESCRITO DE LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE EN ÁREAS DE RIESGO COMO EN ESPACIOS CONFINADOS, ALTURAS, SÓTANOS, SUBTERRÁNEOS, ÁREAS CONTROLADAS CON PRESENCIA DE SUSTANCIAS INFLAMABLES O EXPLOSIVAS Y AQUÉLLAS NO DESIGNADAS ESPECÍFICAMENTE PARA ESTAS ACTIVIDADES.	CUENTA
AUTORIZACIONES POR ESCRITO DE LOS TRABAJADORES QUE DAN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y, EN SU CASO, CORRECTIVO, AL EQUIPO Y MAQUINARIA UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE DEL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 22 de 78

SE LLEVA UN REGISTRO DE LOS TRABAJADORES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE SOLDADURA O CORTE, A LOS QUE SE HA INFORMADO SOBRE LOS RIESGOS A LOS QUE SE EXPONEN, CON AL MENOS EL NOMBRE Y FIRMA DE LOS TRABAJADORES QUE RECIBIERON LA INFORMACIÓN, LA FECHA, TEMA Y PERSONA QUE PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN	CUENTA
SE ASIENTAN EN EL EXPEDIENTE MÉDICO DEL TRABAJADOR LOS EXÁMENES MÉDICOS REALIZADOS Y LA VIGILANCIA A SU SALUD	CUENTA
SE CUENTA CON EL REGISTRO EN UNA BITÁCORA DE LOS RESULTADOS DE LAS REVISIONES A LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD ACOPLADOS A LOS CILINDROS QUE CONTENGAN GASES COMBUSTIBLES, DONDE SE PRECISE EL NÚMERO DE SERIE, LOTE, MARCA Y MODELO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE ACOPLAMIENTO, ASÍ COMO EL ESTADO QUE PRESENTAN EN LO QUE SE REFIERE A SU HERMETICIDAD Y LIMPIEZA (LIBRE DE GRASA)	NO CUENTA
OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	

**14. NOM-029-STPS-2011 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO -
CONDICIONES DE SEGURIDAD**

Requerimiento	Resultado
DIAGRAMA UNIFILAR ACTUALIZADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LA NOM-001-SEDE-2005. OBSERVACIONES: PRESENTA DIAGRAMA EL CUAL CARECE DE: .. LA SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS DEL EDIFICIO U OTRA ESTRUCTURA ALIMENTADA POR CADA ALIMENTADOR; .. LA CARGA TOTAL CONECTADA ANTES DE APLICAR LOS FACTORES DE DEMANDA; .. LOS FACTORES DE DEMANDA APLICADOS; .. LA CARGA CALCULADA DESPUÉS DE APLICAR LOS FACTORES DE DEMANDA; .. EL TIPO, TAMAÑO NOMINAL Y LONGITUD DE LOS CONDUCTORES UTILIZADOS, Y .. LA CAÍDA DE TENSIÓN DE CADA CIRCUITO DERIVADO Y CIRCUITO ALIMENTADOR.	NO CUENTA
CUADRO GENERAL DE CARGAS INSTALADAS POR CIRCUITO DERIVADO.	NO CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 23 de 78

<p>PROGRAMA ESPECÍFICO DE REVISIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN AISLANTE UTILIZADOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA
<p>PROGRAMA ESPECÍFICO DE REVISIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN AISLANTE UTILIZADOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA
<p>PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN, CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EQUIPO DE TRABAJO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN AISLANTE, UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA
<p>PROCEDIMIENTOS PARA EL USO, REVISIÓN, REPOSICIÓN, LIMPIEZA, LIMITACIONES, RESGUARDO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, BASADOS EN LA INFORMACIÓN DEL FABRICANTE, Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA LA NOM-017-STPS-2008.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA
<p>PLAN DE TRABAJO POR CADA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA
<p>PLAN DE TRABAJO QUE DETERMINE LOS RIESGOS POTENCIALES POR CADA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA
<p>PLAN DE TRABAJO POR CADA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA
<p>PLAN DE TRABAJO POR CADA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA
<p>PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN EL CENTRO DE TRABAJO.</p> <p>OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO</p>	NO CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 24 de 78

PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y USO DEL EQUIPO DE TRABAJO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN AISLANTE.	NO CUENTA
PROCEDIMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TEMPORAL.	NO CUENTA
CONSIDERA EL PROCEDIMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TEMPORAL QUE LA CONEXIÓN SE REALICE DE LA MANERA SIGUIENTE: SE CONECTEN LOS CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA AL SISTEMA DE TIERRAS Y, A CONTINUACIÓN, A LA INSTALACIÓN POR PROTEGER, MEDIANTE PÉRTIGAS O DISPOSITIVOS ESPECIALES, TALES COMO CONDUCTORES DE LÍNEAS, ELECTRODUCTOS, ENTRE OTROS	NO CUENTA
CONSIDERA EL PROCEDIMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TEMPORAL QUE LA DESCONEXIÓN SE REALICE DE LA MANERA SIGUIENTE: SE RETIREN DE LA INSTALACIÓN LOS CONDUCTORES DE LA PUESTA A TIERRA Y A CONTINUACIÓN SE DESCONECTEN DEL ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA	NO CUENTA
PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS, DISPONIBLE PARA SU CONSULTA Y APLICACIÓN.	NO CUENTA
SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS SÓLO CON PERSONAL CAPACITADO OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	CUENTA
SE EFECTÚAN CON PERSONAL AUTORIZADO Y CAPACITADO LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LUGARES PELIGROSOS, TALES COMO ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS, SUBESTACIONES Y LÍNEAS ENERGIZADAS	CUENTA
CUENTA EL CENTRO DE TRABAJO CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS OBSERVACIONES: EL BOTIQUIN SE ENCUENTRA EN LA ENFERMERIA	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SOBRE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS Y DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN ADOPTAR PARA LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	CUENTA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 25 de 78

DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE AUTORIZA POR ESCRITO A LOS TRABAJADORES CAPACITADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ALTURA, ESPACIOS CONFINADOS O SUBESTACIONES, LÍNEAS ENERGIZADAS, ASÍ COMO A LOS QUE MANEJEN PARTES VIVAS.	NO APLICA
---	------------------

15. NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Requerimiento	Resultado
DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUENTA
COMPRENDE EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL A LAS DIVERSAS ÁREAS, SECCIONES O PROCESOS QUE CONFORMAN AL CENTRO DE TRABAJO O, EN SU CASO, EL DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE TRABAJO SE REFIERE DE MANERA EXCLUSIVA A CADA UNA DE ELLAS	CUENTA
CUENTA CON UN DIAGNÓSTICO QUE PODRÁ SER INTEGRAL Y QUE CONTENGA AL MENOS LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE RESULTEN APLICABLES	CUENTA
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CENTROS DE TRABAJO CON 100 O MÁS TRABAJADORES).	NO APLICA
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CENTROS DE TRABAJO CON 100 O MÁS TRABAJADORES).	NO APLICA
RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ACTUALIZADA AL MENOS UNA VEZ AL AÑO (CENTROS DE TRABAJO CON MENOS DE 100 TRABAJADORES). OBSERVACIONES: MANIFIESTA EL REPRESENTANTE QUE NO CUENTA CON ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUENTA
RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ACTUALIZADA AL MENOS UNA VEZ AL AÑO (CENTROS DE TRABAJO CON MENOS DE 100 TRABAJADORES).	NO CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 26 de 78

DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PATRÓN DE UN RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTERNO O EXTERNO. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
QUE EL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLEZCA LOS MECANISMOS DE RESPUESTA INMEDIATA CUANDO SE DETECTA UN RIESGO GRAVE E INMINIENTE.	NO CUENTA
QUE EL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLEZCA LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS, GUÍAS O REGISTROS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O A LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	NO CUENTA
QUE EL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLEZCA LA INSTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O DE LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SE CUMPLA CON EL OBJETO DE SU APLICACIÓN Y, EN SU CASO, REALIZAR LAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN TANTO AL DIAGNÓSTICO COMO AL PROGRAMA O A LA RELACIÓN.	NO CUENTA
ACREDITAR QUE SE COMUNICA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE Y/O A LOS TRABAJADORES, EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL O POR ÁREA DE TRABAJO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD Y EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	NO APLICA
CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE FORMA PARTE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES. OBSERVACIONES: PRESENTA CONSTANCIAS DE ASISTENCIAS A CURSOS IMPARTIDOS POR LA STPS A NOMBRE DEL SEÑOR ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO	CUENTA
REGISTROS DE LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES EN LA INSTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O DE LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUENTA
CONSERVA EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL O POR ÁREA DE TRABAJO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CENTRO LABORAL Y EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGÚN APLIQUE, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN A QUE HACE REFERENCIA LA PRESENTE NORMA, AL MENOS POR DOS AÑOS	CUENTA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 27 de 78

SE REGISTRAN LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O DE LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUENTA

16. PROTOCOLO DE GRAN MINERÍA DE CARBON

Requerimiento	Resultado
REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO QUE CONTEMPLA ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD OBSERVACIONES: PUNTO REPETIDO	CUENTA
CONSTANCIA DOCUMENTAL DE QUE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN A TODOS LOS TRABAJADORES PARA EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE TRABAJO, INCLUIDAS LAS DESTINADAS PARA EL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES.	CUENTA
CONSTANCIA DOCUMENTAL DE QUE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN A TODOS LOS TRABAJADORES PARA EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE TRABAJO, INCLUIDAS LAS DESTINADAS PARA EL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES.	CUENTA
REGISTROS ANUALES EN BITÁCORAS DE LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN ARTIFICIAL	CUENTA
PROGRAMA ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE TRABAJO Y REGISTROS DE EJECUCIÓN.	CUENTA
ESTUDIO PARA LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO DEL CENTRO DE TRABAJO O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, TALES COMO PLANTAS, EDIFICIOS O NIVELES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APÉNDICE A DE LA NORMA.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 28 de 78

CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, COLOCADO EN LOS PRINCIPALES LUGARES DE ENTRADA, TRÁNSITO, REUNIÓN O PUNTOS COMUNES DE ESTANCIA O SERVICIOS PARA LOS TRABAJADORES.	CUENTA
INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE INCENDIOS APLICABLES EN CADA ÁREA DEL CENTRO TRABAJO AL ALCANCE DE LOS TRABAJADORES Y SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO.	CUENTA
PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE INCENDIO, CONFORME AL CAPÍTULO 8 DE LA NORMA	CUENTA
REGISTRO QUE ACREDITE QUE SE DESARROLLAN SIMULACROS DE EMERGENCIAS DE INCENDIO AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, EN EL CASO DE CENTROS DE TRABAJO CLASIFICADOS CON RIESGO DE INCENDIO ORDINARIO, Y AL MENOS DOS VECES AL AÑO PARA AQUELLOS CON RIESGO DE INCENDIO ALTO, CONFORME AL CAPÍTULO 10 DE LA NORMA.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON BRIGADAS CONTRA INCENDIO EN LOS CENTROS DE TRABAJO CLASIFICADOS CON RIESGO DE INCENDIO ALTO, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO 9 DE LA NORMA.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITÓ A LOS TRABAJADORES Y A LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIO, CON BASE EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO 11.	CUENTA
PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN MENSUAL A LOS EXTINTORES.	CUENTA
REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN MENSUAL A LOS EXTINTORES.	CUENTA
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA EMPLEADA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	NO CUENTA
OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 29 de 78

PROGRAMA PARA EFECTUAR LA VIGILANCIA A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE LLEVAN A CABO EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, EXPUESTOS A SOBRESFUERZO MUSCULAR O POSTURAL.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, EN LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN EL CENTRO DE TRABAJO MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA, DE ACUERDO CON LOS MANUALES, INSTRUCTIVOS O RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE O PROVEEDOR. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS POR EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES. OBSERVACIONES: PRESENTA DOCUMENTO EL CUAL CARECE DE A) TIPOS DE EMERGENCIAS COMO EL ATRAPAMIENTO DE UN TRABAJADOR CON LA BANDA TRANSPORTADORA Y EN EL INCISO C) FALTA PONER LA INSTRUCCION DE PONER LA MAQUINARIA INVOLUCRADA EN POSICION SEGURA YA QUE DENTRO DE LA MAQUINARIA HAY UN CARGADOR FRONTAL Y UN CAMION DE SERVICIO CON GRUA	NO CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES MEDIANTE LA CARGA MANUAL. OBSERVACIONES: PRESENTA DOCUMENTO ELABORADO Y FIRMADO POR EL ENCARGADO DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUENTA
ACREDITAR QUE SE SUPERVISA QUE EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES SE REALIZA EN CONDICIONES SEGURAS, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA UTILIZADA; ASÍ COMO, EN FORMA MANUAL, Y PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS, CON BASE EN EL TIPO DE RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES. OBSERVACIONES: PRESENTA DOCUMENTO ELABORADO Y FIRMADO POR EL ENCARGADO DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE EL PATRÓN CAPACITA Y ADIESTRA A LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, DE ACUERDO CON SU ACTIVIDAD O PUESTO DE TRABAJO.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 30 de 78

CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE NUEVO INGRESO UN CURSO DE INDUCCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE DEBEN CUMPLIRSE EN LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y LAS ÁREAS EN QUE SE EFECTÚEN ÉSTAS, TANTO LAS REALIZADAS EN FORMA MANUAL COMO MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE CAPACITA A LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES A TRAVÉS DEL USO DE MAQUINARIA, CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS, CONFORME A LAS TAREAS ASIGNADAS, Y SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE CAPACITA Y ADIESTRA A LOS TRABAJADORES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE MODO MANUAL, SOBRE LA MANERA SEGURA DE EFECTUAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA NORMA APLICABLE A ÉSTAS.	CUENTA
RECONOCIMIENTO DEL RUIDO EN TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE HAYA TRABAJADORES EXPUESTOS A NIVELES SONOROS IGUALES O SUPERIORES A 80 DB(A), INCLUYENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE FRECUENCIA; EFECTUADO A TRAVÉS DE LOS LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS. OBSERVACIONES: AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO SE PRESENTO EL DOCUMENTO	NO CUENTA
EVALUACIÓN DEL RUIDO EN TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE HAYA TRABAJADORES EXPUESTOS A NIVELES SONOROS IGUALES O SUPERIORES A 80 DB(A), INCLUYENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE FRECUENCIA, EFECTUADO A TRAVÉS DE LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS.	NO CUENTA
EVALUACIÓN DEL RUIDO EN TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE HAYA TRABAJADORES EXPUESTOS A NIVELES SONOROS IGUALES O SUPERIORES A 80 DB(A), INCLUYENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE FRECUENCIA, EFECTUADO A TRAVÉS DE LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS.	NO CUENTA
EXÁMENES MÉDICOS NECESARIOS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA AUDICIÓN.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 31 de 78

QUE SE INFORME Y ORIENTE A LOS TRABAJADORES Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE SOBRE LAS POSIBLES ALTERACIONES A LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN A RUIDO, Y SOBRE LA FORMA DE EVITARLAS O ATENUARLAS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMÓ A LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS POR EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS EXTREMAS (CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES, CIRCULARES, FOLLETOS, CARTELES U OPINIONES DE LOS TRABAJADORES).	CUENTA
PROGRAMA DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A CONDICIONES DE TEMPERATURAS EXTREMAS.	CUENTA
ANÁLISIS DE LOS RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES POR CADA PUESTO DE TRABAJO O ÁREA DEL CENTRO DE TRABAJO PARA LA SELECCIÓN Y USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. OBSERVACIONES: PRESENTA DOCUMENTO ELABORADO Y FIRMADO POR EL ENCARGADO DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LOS CONTRATISTAS DAN SEGUIMIENTO A SUS TRABAJADORES PARA QUE USEN EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA. OBSERVACIONES: PRESENTA DOCUMENTO ELABORADO Y FIRMADO POR EL ENCARGADO DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO DONDE SE OBSERVA EL REGISTRO DEL USO DEL EPP POR CATEGORIA	CUENTA
CONSTANCIA DE LA SUPERVISIÓN DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO PARA VERIFICAR QUE LOS TRABAJADORES USAN EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPORCIONADO.	CUENTA
VERIFICAR QUE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O CON LA GARANTÍA DEL FABRICANTE, DE QUE PROTEGE CONTRA LOS RIESGOS PARA LOS QUE FUE PRODUCIDO	CUENTA
REGISTROS SOBRE EL USO, REVISIÓN, REPOSICIÓN, LIMPIEZA, LIMITACIONES, MANTENIMIENTO, RESGUARDO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. OBSERVACIONES: PRESENTA DOCUMENTO CON LOS RUBROS DE LA NORMA	CUENTA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**UNIDAD ADMINISTRATIVA:****EXPEDIENTE:****ASUNTO:**SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

**ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Hoja No. 32 de 78

DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LOS TRABAJADORES Y EL PERSONAL DE LOS CONTRATISTAS EXPUESTOS A SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS, ESTÁN INFORMADOS DE LOS PELIGROS Y RIESGOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN ESTABLECIDO.	CUENTA
HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD PARA TODAS LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS QUE SE UTILIZAN EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO SOBRE EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS A TODOS LOS TRABAJADORES QUE MANEJEN SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y CADA VEZ QUE SE EMPLEE UNA NUEVA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA EN EL CENTRO DE TRABAJO, O SE MODIFIQUE EL PROCESO.	CUENTA
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO, Y DE SUS ACTUALIZACIONES, CUANDO SE MODIFIQUE SU INTEGRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.4. DE LA PRESENTE NORMA. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	CUENTA
PROGRAMA DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE	CUENTA
ACTAS DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA, AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, CON BASE EN EL PROGRAMA QUE PARA TAL EFECTO SE ELABORE.	CUENTA
LISTADO ACTUALIZADO DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN INSTALADOS EN EL CENTRO DE TRABAJO.	NO CUENTA
EXPEDIENTE DE CADA EQUIPO CLASIFICADO EN LA CATEGORÍA I INSTALADO EN EL CENTRO DE TRABAJO.	NO CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 33 de 78

EXPEDIENTE DE CADA EQUIPO CLASIFICADO EN LA CATEGORÍA II INSTALADO EN EL CENTRO DE TRABAJO.	NO CUENTA
EXPEDIENTE DE CADA EQUIPO CLASIFICADO EN LA CATEGORÍA III INSTALADO EN EL CENTRO DE TRABAJO.	NO CUENTA
PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA SU APLICACIÓN EN LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS II Y III, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO 10 DE ESTA NORMA.	NO CUENTA
PROGRAMA DE REVISIÓN Y CALIBRACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y DISPOSITIVOS DE RELEVO DE PRESIÓN DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA CALIBRACIÓN DE LOS MISMOS.	NO CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS EN IDIOMA ESPAÑOL.	NO CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS INHERENTES A LOS EQUIPOS Y A LOS FLUIDOS QUE CONTIENEN	CUENTA
REGISTROS DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN EL CENTRO DE TRABAJO, CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS II Y III.	NO CUENTA
AVISO A LA SECRETARÍA DE QUE LOS EQUIPOS QUE FUNCIONEN EN SU CENTRO DE TRABAJO, CLASIFICADOS EN LA CATEGORÍA III, CUMPLEN CON LA PRESENTE NORMA.	NO CUENTA
AVISO A LA SECRETARÍA DE QUE LOS EQUIPOS QUE FUNCIONEN EN SU CENTRO DE TRABAJO, CLASIFICADOS EN LA CATEGORÍA III, CUMPLEN CON LA PRESENTE NORMA	NO CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 34 de 78

AVISOS A LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO OCURRIDOS EN EL CENTRO LABORAL, DENTRO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES DE LA OCURRENCIA DE ALGÚN ACCIDENTE, O DE LA DETECCIÓN EN CASO DE ENFERMEDAD DE TRABAJO. OBSERVACIONES: NORMA 21 DEROGADA	CUENTA
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ALTERACIONES A LA SALUD DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO.	NO CUENTA
PROGRAMA DE VIGILANCIA A LA SALUD PARA EL CENTRO DE TRABAJO. OBSERVACIONES: SE PRESENTA POR PARTE DE LA EMPRESA, DOCUMENTO DENOMINADO PROGRAMA DE VIGILANCIA A LA SALUD PARA EL PERSONAL DE ESTE CENTRO DE TRABAJO, CON FECHA DE ELABORACION ENERO DE 2017, APROBADO POR EL REP. LEGAL RAFAEL SEPULVEDA CHIO Y POR EL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EL C. ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO, MISMO QUE CONTEMPLA ASPECTOS COMO LA APLICACION DE EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL MEDICO, ENTRE OTROS ASPECTOS.	CUENTA
EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN EN LAS ÁREAS O PUESTOS DE TRABAJO SELECCIONADOS A PARTIR DE LOS REGISTROS DEL RECONOCIMIENTO; EFECTUADO A TRAVÉS DE LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS. OBSERVACIONES: NORMA 25 YA SE REVISÓ	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS QUE PUEDE PROVOCAR EL DESLUMBRAMIENTO O UN DEFICIENTE NIVEL DE ILUMINACIÓN EN SUS ÁREAS O PUESTOS DE TRABAJO.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SOBRE LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN. OBSERVACIONES: NORMA 026 YA SE REVISÓ	CUENTA
DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PATRÓN DE UN RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTERNO O EXTERNO. OBSERVACIONES: LA NORMA 030 YA SE REVISÓ	CUENTA
DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 35 de 78

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ACTUALIZADO AL MENOS UNA VEZ AL AÑO (CENTROS DE TRABAJO CON 100 O MÁS TRABAJADORES).	CUENTA
RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ACTUALIZADA AL MENOS UNA VEZ AL AÑO (CENTROS DE TRABAJO CON MENOS DE 100 TRABAJADORES).	CUENTA
REGISTROS DE LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES EN LA INSTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O DE LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUENTA
ANÁLISIS DE RIESGO POTENCIAL ACTUALIZADO. OBSERVACIONES: PRESENTA ANALISIS Y EN EL RUBRO DE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO, CON BASE EN LA ESTADISTICA DE RIESGOS OCURRIDOS MENCIONA UN ACCIDENTE DEL AÑO 2014 DE MIMOSA 6 EN EL AÑO 2014 PERO CARECE DE LOS DATOS DE LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN AÑO PASADO EN ESTA MINA Y COMO MEDIDA PREVENTIVA MENCIONA QUE EN LOS DESARROLLOS COLOCAN PARRILLAS, SEPARADORES, CUÑAS, CABEZAL Y PUNTALES PARA ESTABILIZAR EL TERRENO	CUENTA
ESTUDIO QUE GARANTICE QUE LOS AUTORRESCATADORES PERMITEN A LOS TRABAJADORES SALIR A LA SUPERFICIE DESDE EL PUNTO MÁS ALEJADO DE LA MINA, EN CASO CONTRARIO CONTAR CON AUTORRESCATADORES DE RESERVA O ADICIONALES. OBSERVACIONES: SE PRESENTA DOCUMENTO DENOMINADO ESTUDIO QUE GARANTICE QUE LOS AUTORRESCATADORES PERMITEN A LOS TRABAJADORES SALIR A LA SUPERFICIE DESDE EL PUNTO MAS ALEJADO DE LA MINA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO POR EL PUNTO 5.28 DE LA NOM-032.STPS-2008 DE FECHYA DE ELABORACIÓN DE ENERO DE 2017 EN EL CUAL SE OBSERVAN QUE EN ESTA UNIDAD MINERA CUENTA CON CUATRO TIPOS DE AUTORRESCATADORES LOS CUALES SON: CS-SR-100, DRAGER OXY K PLUS S, OCENCO Y ZL60, EN EL CUAL SE MENCIONAN LAS CARACTERISTICAS DE LOS AUTORRESCATADORES ASI COMO LOS TIEMPOS DE DURACIÓN DE LOS MISMOS; EL CUAL CONTEMPLA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA PRACTICA DEL USO DE ESTOS EQUIPOS.	CUENTA
PLAN GENERAL DE VENTILACIÓN. OBSERVACIONES: SE PRESENTA DOCUMENTO DENOMINADO PLAN GENERAL DE VENTILACIÓN DE FECHA DE ENERO DE 2017 FIRMADO POR EL ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO EN SU CARACTER DE RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUENTA
ANÁLISIS DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES ACTUALIZADO. OBSERVACIONES: SE PRESENTA DOCUMENTO DENOMINADO EN ANALISIS DE RIESFO PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES ACTUALIZADO FIRMADO POR ELING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO COMO RSPSST.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 36 de 78

<p>ESTUDIO GEOLÓGICO QUE INCLUYA UN PLANO QUE INDIQUE LAS CONCENTRACIONES DE GAS METANO EN LOS MANTOS DE CARBÓN A EXPLOTAR, ASÍ COMO EN LOS MANTOS SUPERIOR E INFERIOR.</p> <p>OBSERVACIONES: SI BIEN SE PRESENTA ESTUDIO GEOLÓGICO ELABORADO EN ENERO DE 2017 FIRMADO POR EL ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EL CUAL INDICA LAS CONCENTRACIONES DE GAS METANO, ESTA DOCUMENTAL NO SE LE PUEDE CAR COMO VALIDA TODA VEZ QUE EN EL CONTENIDO DE LA MISMA HACE REFERENCIA A LA EMPRESA ALPHA PRIME MINING.</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>ANÁLISIS DE RIESGOS PARA DETERMINAR E IDENTIFICAR LAS ÁREAS PROPENSAS A DESPRENDIMIENTOS INSTANTÁNEOS DE GAS METANO Y CARBÓN.</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA ANÁLISIS DE RIESGO PARA DETERMINAR E IDENTIFICAR LAS ÁREAS PROPENSAS A DESPRENDIMIENTOS INSTANTÁNEOS DE GAS METANO Y CARBÓN ELABORADO EN ENERO DE 2017 EN EL CUAL SE MENCIONA QUE LAS PROBABILIDADES DE QUE SE PRESENTEN DESPRENDIMIENTOS INSTANTÁNEOS SON MÍNIMAS E INCLUSO NULAS.</p>	<p>CUENTA</p>
<p>PLAN DE DESGASAMIENTO, DERIVADO DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS SE DETERMINA QUE LAS ÁREAS A EXPLOTAR SON SUSCEPTIBLES A DESPRENDIMIENTOS INSTANTÁNEOS DE GAS METANO Y CARBÓN.</p> <p>OBSERVACIONES: DERIVADO DE LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGOS PARA DETERMINAR E IDENTIFICAR LAS ÁREAS PROPENSAS A DESPRENDIMIENTOS INSTANTÁNEOS DE GAS METANO Y CARBÓN ELABORADO EN ENERO 2017 SE DESPRENDE QUE LA MINA NO ES SUSCEPTIBLE A ESTE TIPO DE EVENTOS. POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO NO LE APLICA.</p>	<p>CUENTA</p>
<p>PLAN DE FORTIFICACIÓN</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE FORTIFICACIÓN ELABORADO EN ENERO 2017 Y REVISADO POR EL ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO EN SU CARACTER DE RSPSST</p>	<p>CUENTA</p>
<p>ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO, PARA PREVENIR INUNDACIONES</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA DOCUMENTO DENOMINADO ESTUDIO GEOHIDROLOGICO PARA PREVENIR INUNDACIONES DE FECHA ENERO DE 2017</p>	<p>CUENTA</p>
<p>REGISTRO DE LOS TRABAJOS DE BARRENACIÓN HORIZONTAL DE RECONOCIMIENTO.</p>	<p>CUENTA</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE DE MATERIALES.</p> <p>OBSERVACIONES: NO APLICA TODA VEZ QUE EL CENTRO DE TRABAJO NO CUENTA CON TRANSPORTE DE EQUIPO MAYOR (PARTES DE FRENTES LARGAS O EQUIPO DE DESARROLLO),</p>	<p>CUENTA</p>
<p>PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR ESCRITO QUE SE ENCUENTRE A DISPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES.</p>	<p>CUENTA</p>

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 37 de 78

<p>REGISTRO DEL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEGURAS DE LAS FRENTERES DE TRABAJO EN EL INTERIOR DE LA MINA.</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEGURAS DE LAS FRENTERES DE TRABAJO EN EL INTERIOR DE LAMINA, PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA TURNO DE TRABAJO, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES (DESBORDES) CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO Y ABRIL 2017</p>	<p>CUENTA</p>
<p>DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE PROHÍBE A LOS TRABAJADORES QUE BAJEN A LA MINA CON LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN LA NORMA.</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTAN SUPERVISIÓN DE QUE SE CUMPLE CON LA PROHIBICIÓN DE QUE LOS TRABAJADORES BAJEN A LAMINA CON LATAS DE ALUMINIO, PAPEL O ENVOLTURAS DE ALUMINIO, CIGARROS, ENCENDEDORES Y SIMILARES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO Y ABRIL DE 2017.</p>	<p>CUENTA</p>
<p>REQUERIMIENTOS PARA REALIZAR MEDICIONES A LA ATMÓSFERA DE LA MINA.</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA LOS REQUERIMIENTOS PARA REALIZAR MEDICIONES A LA ATMÓSFERA DE LA MINA. FIRMADO POR LE ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO</p>	<p>CUENTA</p>
<p>PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE.</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN PROCEDIMIENTO PARA APLICAR POLVO INERTE EN TECHO PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERIAS QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO CORTE ADEME Y POLVEO CON FECHA DE ELABORACIÓN DEL MES DE ENERO DE 2017 ASÍ COMO TAMBIEN DE ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE ENERO DE 2018 FIRMADO POR EL RSPSST EL ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO DEL DOCUMENTO PRESENTADO SE HACE MENCIÓN A LA METODOLOGIA A UTILIZAR PARA CONTROLAR LA COMBUSTIBILIDAD DEL POLVO DE LA MINA DE TAL FORMA QUE SE DISMINUYA LA POSIBILIDAD DE PROPAGACIÓN DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES, ESTE DOCUMENTO SERA APLICADO A TODOS LOS DESARROLLOS MINEROS DE LA EMPRESA.</p>	<p>CUENTA</p>
<p>PLANO CON LA UBICACIÓN DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO, TALES COMO EXTINTORES, HIDRANTES Y DETECTORES; LAS RESERVAS DE POLVO INERTE DISPONIBLES PARA EL CONTROL DE INCENDIOS EN EL INTERIOR DE LA MINA Y EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA DAR AVISO DEL INCENDIO.</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA PLANO GENERAL DEL INTERIOR DE LA MINA EL CUAL INCLUYE LA IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE EXTINTORES, RESERVA DE POLVO INTERTE Y DEL EQUIPO DE COMUNICACIÓN.</p>	<p>CUENTA</p>
<p>DIAGRAMA UNIFILAR ACTUALIZADO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.</p>	<p>NO CUENTA</p>
<p>DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PATRÓN DE UN INGENIERO ELECTRICISTA O PERSONAL CAPACITADO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA O ALTA TENSIÓN PARA MINAS SUBTERRÁNEAS DE CARBÓN.</p> <p>OBSERVACIONES: SE PRESENTA DESIGNACIÓN PARA REALIZAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO ELECTRICO A</p>	<p>CUENTA</p>

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 38 de 78

LOS CC. ROBERTO CESAR MIRELES VELIZ, JUAN JOSE TIJERINA FLORES Y ALBERTO GOMEZ ASCENSIO CON FECHA DE 04 DE ABRIL DE 2016	
LISTADO ACTUALIZADO DE TODOS LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS QUE FUNCIONAN EN LAS FRENTES DE TRABAJO. OBSERVACIONES: NO APLICA	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, DE EMPALME DE CONDUCTORES, DE AMPLIACIONES DE CIRCUITOS DERIVADOS, DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS. OBSERVACIONES: SE PRESENTAN PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, DE EMPALME DE CONDUCTORES, DE AMPLIACIÓN DE CIRCUITOS DERIVADOS, DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTRICAS ELABORADOS EN ENERO 2017.	CUENTA
PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS OBSERVACIONES: SE PRESENTA PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REVISIÓN AÑO 2017 A LOS MOTORES ELECTRICOS DE LOS TRANSPORTADORES DE BANDA GENERAL SUR, 2 PONIENTE, 4 SUR Y 9 PONIENTE	CUENTA
REGISTRO DE LAS REVISIONES A LOS EQUIPOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMPROBAR QUE SIGUEN SIENDO A PRUEBA DE EXPLOSIÓN, INTRÍNECAMENTE SEGUROS O ANTIDFLAGRANTE. OBSERVACIONES: SE PRESENTA REGISTRO MENSUAL DE REVISIONES A LOS EQUIPOS ELECTRICOS Y MATERIAL ELECTRICO PARA COMPROBAR QUE SIGUEN SIENDO A PRUEBA DE EXPLOSIÓN, INTRINSICAMENTE SEGUROS O ANTIDFLAGRANTE (REALIZADOS EN EL ÚLTIMO LUNES HABIL DEL MES) FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO ROBERTO CESAR MIRELES VELIZ.	CUENTA
PROCEDIMIENTO DE TOMA DE MUESTRAS DE POLVO DE CARBÓN E INERTE PARA DETERMINAR LA INCOMBUSTIBILIDAD. OBSERVACIONES: SE PRESENTA PROCEDIMIENTO DE TOMA DE MUESTRAS DE POLVO DE CARBÓN E INERTE PARA DETERMINAR LA INCOMBUSTIBILIDAD ELABORADO EN ENERO DE 2017 FIRMADO POR EL ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO COMO RESPONSABLE DE LOS SPSST	CUENTA
REGISTRO ESCRITO O ELECTRÓNICO SOBRE LOS VALORES DE METANO (CH ₄) Y DE MONÓXIDO DE CARBONO (CO), MONITOREADOS A DISTANCIA DESDE UNA CONSOLA EXTERIOR O COMPUTADORA QUE SE ENCUENTRE CONECTADA A LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN OBSERVACIONES: SE PRESENTA REGISTRO SOBRE LOS VALORES DE METANO Y DEL MONOXIDO DE CARBONO, MONITOREADOS A DISTANCIA DESDE UNA CONSOLA EXTERIOR CONECTADA A LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A ABRIL DE 2017 FIRMADOS POR EL RESPONSABLE DE LA TOMA DE LECTURAS EL ING. ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 39 de 78

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO QUE PREVEA DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO Y PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES. OBSERVACIONES: A PARTIR DE ESTE PUNTO Y LOS QUE SIGUEN BIENEN REPETIDOS EN LA ORDEN POR LO TANTO SE REGISTRARAN COMO CUENTA PARA QUE NO SALGA DOBLE VIOLACION EN EL MISMO PUNTO	CUENTA
REGISTROS ANUALES EN BITÁCORAS DE LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN ARTIFICIAL.	CUENTA
CONSTANCIA DOCUMENTAL DE QUE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN A TODOS LOS TRABAJADORES PARA EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE TRABAJO, INCLUIDAS LAS DESTINADAS PARA EL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES	CUENTA
ESTUDIO PARA LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO DEL CENTRO DE TRABAJO O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, TALES COMO PLANTAS, EDIFICIOS O NIVELES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APÉNDICE A DE LA NORMA.	CUENTA
ACTA Y LA MINUTA CORRESPONDIENTES A LA VERIFICACIÓN SATISFACTORIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE NORMA, QUE EMITA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE LAS EVALUACIONES INTEGRALES DEL PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TRATÁNDOSE DE CENTROS DE TRABAJO CON RIESGO DE INCENDIO ALTO O ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE RESULTE DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN O VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO, POR PARTE DE LA AUTORIDAD LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE CORRESPONDA AL DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS INTERNOS, ESPECÍFICOS O ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL O DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA EXPEDIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA Y APROBADA.	CUENTA
CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, COLOCADO EN LOS PRINCIPALES LUGARES DE ENTRADA, TRÁNSITO, REUNIÓN O PUNTOS COMUNES DE ESTANCIA O SERVICIOS PARA LOS TRABAJADORES	CUENTA
INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE INCENDIOS APLICABLES EN CADA ÁREA DEL CENTRO TRABAJO AL ALCANCE DE LOS TRABAJADORES Y SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITÓ A LOS TRABAJADORES Y A LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIO, CON BASE EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL TEÓRICO-PRÁCTICA, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO 11	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 40 de 78

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS EMPLEADOS PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
PROGRAMA PARA EFECTUAR LA VIGILANCIA A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE LLEVAN A CABO EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, EXPUESTOS A SOBRESFUERZO MUSCULAR O POSTURAL.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, EN LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN EL CENTRO DE TRABAJO MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA, DE ACUERDO CON LOS MANUALES, INSTRUCTIVOS O RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE O PROVEEDOR.	CUENTA
PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS POR EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUPERVISIÓN DE QUE EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES SE REALICE EN CONDICIONES SEGURAS, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA UTILIZADA; ASÍ COMO, EN FORMA MANUAL, Y PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	CUENTA
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS, CON BASE EN EL TIPO DE RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CUENTA
H. DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE EL PATRÓN CAPACITA Y ADIESTRA A LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, DE ACUERDO CON SU ACTIVIDAD O PUESTO DE TRABAJO.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 41 de 78

CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE NUEVO INGRESO UN CURSO DE INDUCCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE DEBEN CUMPLIRSE EN LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y LAS ÁREAS EN QUE SE EFECTÚEN ÉSTAS, TANTO LAS REALIZADAS EN FORMA MANUAL COMO MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE CAPACITA A LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES A TRAVÉS DEL USO DE MAQUINARIA, CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS, CONFORME A LAS TAREAS ASIGNADAS, Y SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN QUE SE CAPACITA Y ADIESTRA A LOS TRABAJADORES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE MODO MANUAL, SOBRE LA MANERA SEGURA DE EFECTUAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA NORMA APLICABLE A ÉSTAS.	CUENTA
ESTUDIO DE LOS CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL QUE INCLUYA EL RECONOCIMIENTO Y LA EVALUACIÓN PARA PREVENIR ALTERACIONES A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES; EFECTUADO A TRAVÉS DE LOS LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS.	CUENTA
PROGRAMA DE CONTROL, CUANDO EL VALOR DE REFERENCIA ES MAYOR A LA UNIDAD, QUE INCLUYA MEDIDAS PREVISTAS POR LA NORMA.	CUENTA
ACCIONES INMEDIATAS PARA NO EXPONER A LOS TRABAJADORES A CONCENTRACIONES SUPERIORES A LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DEL APÉNDICE I, EN TANTO SE APLICAN LAS MEDIDAS DE CONTROL CORRESPONDIENTES.	CUENTA
EXÁMENES MÉDICOS ESPECÍFICOS POR CADA CONTAMINANTE A CADA TRABAJADOR EXPUESTO AL MENOS UNA VEZ CADA DOCE MESES, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLEZCAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE AL RESPECTO EMITA LA SECRETARÍA DE SALUD, O DE NO EXISTIR NORMATIVIDAD, CONFORME A LO QUE EL MÉDICO DE LA EMPRESA DETERMINE PARA LA VIGILANCIA A LA SALUD.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 42 de 78

RECONOCIMIENTO DEL RUIDO EN TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE HAYA TRABAJADORES EXPUESTOS A NIVELES SONOROS IGUALES O SUPERIORES A 80 DB(A), INCLUYENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE FRECUENCIA; EFECTUADO A TRAVÉS DE LOS LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS.	CUENTA
EVALUACIÓN DEL RUIDO EN TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE HAYA TRABAJADORES EXPUESTOS A NIVELES SONOROS IGUALES O SUPERIORES A 80 DB(A), INCLUYENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE FRECUENCIA, EFECTUADO A TRAVÉS DE LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS.	CUENTA
QUE SE INFORME Y ORIENTE A LOS TRABAJADORES Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE SOBRE LAS POSIBLES ALTERACIONES A LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN A RUIDO, Y SOBRE LA FORMA DE EVITARLAS O ATENUARLAS.	CUENTA
RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS TEMPERATURAS EXTREMAS ELEVADAS Y/O ABATIDAS A LAS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES; EFECTUADO A TRAVÉS DE LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMÓ A LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS POR EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS EXTREMAS (CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES, CIRCULARES, FOLLETOS, CARTELES U OPINIONES DE LOS TRABAJADORES).	CUENTA
PROGRAMA DE VIGILANCIA A LA SALUD DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO A CONDICIONES TÉRMICAS EXTREMAS.	CUENTA
ANÁLISIS DE LOS RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES POR CADA PUESTO DE TRABAJO PARA LA SELECCIÓN Y USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE COMUNICÓ A LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE TRABAJO DE LOS RIESGOS DE TRABAJO A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS TOMANDO COMO BASE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 43 de 78

DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE COMUNICA AL CONTRATISTA DE LOS RIESGOS Y LAS REGLAS DE SEGURIDAD DEL ÁREA EN DONDE SE DESARROLLARÁN SUS ACTIVIDADES.	CUENTA
VERIFICAR QUE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O CON LA GARANTÍA DEL FABRICANTE, DE QUE PROTEGE CONTRA LOS RIESGOS PARA LOS QUE FUE PRODUCIDO	CUENTA
REGISTROS SOBRE EL USO, REVISIÓN, REPOSICIÓN, LIMPIEZA, LIMITACIONES, MANTENIMIENTO, RESGUARDO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LOS CONTRATISTAS DAN SEGUIMIENTO A SUS TRABAJADORES PARA QUE USEN EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA	CUENTA
CONSTANCIA DE LA SUPERVISIÓN DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO PARA VERIFICAR QUE LOS TRABAJADORES USAN EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPORCIONADO.	CUENTA
HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD PARA TODAS LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS QUE SE UTILIZAN EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LOS TRABAJADORES Y EL PERSONAL DE LOS CONTRATISTAS EXPUESTOS A SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS, ESTÁN INFORMADOS DE LOS PELIGROS Y RIESGOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN ESTABLECIDO.	CUENTA
CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO SOBRE EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS A TODOS LOS TRABAJADORES QUE MANEJEN SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Y CADA VEZ QUE SE EMPLEE UNA NUEVA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA EN EL CENTRO DE TRABAJO, O SE MODIFIQUE EL PROCESO.	CUENTA
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO, Y DE SUS ACTUALIZACIONES, CUANDO SE MODIFIQUE SU INTEGRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.4. DE LA PRESENTE NORMA.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 44 de 78

PROGRAMA DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE.	CUENTA
ACTAS DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA, AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, CON BASE EN EL PROGRAMA QUE PARA TAL EFECTO SE ELABORE.	CUENTA
LISTADO ACTUALIZADO DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN INSTALADOS EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
EXPEDIENTE DE CADA EQUIPO CLASIFICADO EN LA CATEGORÍA I INSTALADO EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
EXPEDIENTE DE CADA EQUIPO CLASIFICADO EN LA CATEGORÍA II INSTALADO EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
EXPEDIENTE DE CADA EQUIPO CLASIFICADO EN LA CATEGORÍA III INSTALADO EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA SU APLICACIÓN EN LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS II Y III, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO 10 DE ESTA NORMA.	CUENTA
PROGRAMA DE REVISIÓN Y CALIBRACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y DISPOSITIVOS DE RELEVO DE PRESIÓN DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA CALIBRACIÓN DE LOS MISMOS.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

**SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

162/000644/2017

**ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Hoja No. 45 de 78

PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS EN IDIOMA ESPAÑOL.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS INHERENTES A LOS EQUIPOS Y A LOS FLUIDOS QUE CONTIENEN	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA AL PERSONAL QUE REALIZA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PRUEBAS DE PRESIÓN O EXÁMENES NO DESTRUCTIVOS A EQUIPOS CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS II Y III.	CUENTA
REGISTROS DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN EL CENTRO DE TRABAJO, CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS II Y III.	CUENTA
AVISO A LA SECRETARÍA DE QUE LOS EQUIPOS QUE FUNCIONEN EN SU CENTRO DE TRABAJO, CLASIFICADOS EN LA CATEGORÍA III, CUMPLEN CON LA PRESENTE NORMA.	CUENTA
AVISO A LA SECRETARÍA CUANDO SE REALIZA UNA ALTERACIÓN O SE REUBICAN LOS EQUIPOS CLASIFICADOS EN LA CATEGORÍA III, QUE LOS MISMOS CUMPLEN CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA NORMA.	CUENTA
AVISOS A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO OCURRIDOS EN EL CENTRO LABORAL, DENTRO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES DE LA OCURRENCIA DE ALGÚN ACCIDENTE, O DE LA DETECCIÓN EN CASO DE ENFERMEDAD DE TRABAJO.	CUENTA
REGISTRO DE LOS VALORES DE RESISTENCIA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA Y LA CONTINUIDAD DE LOS PUNTOS DE CONEXIÓN A TIERRA, EN EL EQUIPO QUE PUEDA GENERAR O ALMACENAR ELECTRICIDAD ESTÁTICA, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DEL CAPÍTULO 9 DE LA NORMA, AL MENOS CADA DOCE MESES O CUANDO SE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y/O EL SISTEMA DE O PARARRAYOS EFECTUADOS A TRAVÉS DE LABORATORIOS DE PRUEBAS ACREDITADOS Y APROBADOS	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 46 de 78

DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A TODOS LOS TRABAJADORES Y LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE SOBRE LOS RIESGOS QUE REPRESENTA EL CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD ESTÁTICA Y LA MANERA DE EVITARLOS.	CUENTA
ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE RIESGOS.	CUENTA
ACREDITAR QUE INFORMA A TODOS LOS TRABAJADORES DE LAS UNIDADES MINERAS SOBRE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN, AL MENOS UNA VEZ POR AÑO, Y A LAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO DE TRABAJO, PREVIO A SU INGRESO A LAS MINAS POR CUALQUIER MOTIVO.	CUENTA
CONSTANCIAS DE HABILIDADES O COMPETENCIAS LABORALES DE TODOS LOS TRABAJADORES CAPACITADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN.	CUENTA
PLANOS DE LAS OPERACIONES MINERAS EN LAS MINAS A CIELO ABIERTO.	CUENTA
ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, GEOLÓGICOS E HIDROLÓGICOS ACTUALIZADOS, CUANDO LAS CONDICIONES ORIGINALES QUE SE TOMARON EN CUENTA PARA SU ELABORACIÓN SE MODIFICARON O ALTERARON.	CUENTA
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD PARA REALIZAR LA EXCAVACIÓN Y LA ESTABILIZACIÓN DEL TERRENO, A FIN DE EVITAR RIESGOS A LOS TRABAJADORES, TOMANDO COMO BASE LOS ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, GEOLÓGICOS E HIDROLÓGICOS.	CUENTA
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EN MINAS A CIELO ABIERTO.	CUENTA
MANUALES DE OPERACIÓN DEL EQUIPO EMPLEADO PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, DISPONIBLES PARA LOS OPERADORES DE DICHS EQUIPOS, QUE INCLUYAN LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES.	CUENTA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**UNIDAD ADMINISTRATIVA:****EXPEDIENTE:****ASUNTO:****SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL****162/000644/2017****ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE****Hoja No. 47 de 78**

PROGRAMA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA O EQUIPOS AUTOPROPULSADOS PARA TRANSPORTE DE MATERIALES, EN LAS MINAS A CIELO ABIERTO.	CUENTA
REGISTROS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS OPERADORES DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AUTOPROPULSADOS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES.	CUENTA
LISTADO ACTUALIZADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, EXTRACCIÓN Y TRANSPORTE DE TRABAJADORES Y MATERIALES.	CUENTA
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN LAS MINAS A CIELO ABIERTO.	CUENTA
C. REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y PROHIBICIONES APLICABLES, DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE RIESGO CORRESPONDIENTE, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO EN MINAS A CIELO ABIERTO	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE NUEVO INGRESO QUE ACREDITE QUE SE PROPORCIONÓ INDUCCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE DEBERÁN CUMPLIRSE EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LAS UNIDADES MINERAS.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES RESPECTO DE LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO E INFORMACIÓN IMPARTIDA CON BASE EN LAS TAREAS ASIGNADAS Y EL PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES RESPECTO DE LA CAPACITACIÓN ESPECÍFICA A LOS INTEGRANTES DE BRIGADAS O CUADRILLAS PARA COMBATIR EMERGENCIAS DE INCENDIOS, INUNDACIONES O DERRUMBES.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 48 de 78

CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES RESPECTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PROPORCIONADA A LOS TRABAJADORES QUE COMPRENDA, AL MENOS, LO SEÑALADO EN EL PUNTO 14.3 DE LA PRESENTE NORMA.	CUENTA
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ALTERACIONES A LA SALUD DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO.	CUENTA
PROGRAMA DE VIGILANCIA A LA SALUD PARA EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SOBRE LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN	CUENTA
ANÁLISIS DE RIESGOS POTENCIALES PARA LAS ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE.	CUENTA
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBEN SER APLICADOS POR LOS TRABAJADORES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE AL MENOS DOS VECES AL AÑO SOBRE LOS RIESGOS A LOS QUE SE EXPONEN	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE PROPORCIONA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO POR LO MENOS UNA VEZ POR AÑO A LOS TRABAJADORES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE, Y AL SUPERVISOR QUE VIGILA LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 49 de 78

DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE CAPACITA Y ADIESTRA A LOS TRABAJADORES PARA DAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y, EN SU CASO, CORRECTIVO, AL EQUIPO Y MAQUINARIA UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE DEL CENTRO DE TRABAJO.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE VIGILA A LOS TRABAJADORES EXTERNOS CONTRATADOS PARA ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE, PARA QUE CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVISTAS EN LA NORMA.	CUENTA
PLAN DE TRABAJO POR CADA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE AUTORIZA POR ESCRITO A LOS TRABAJADORES CAPACITADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ALTURA, ESPACIOS CONFINADOS O SUBESTACIONES, LÍNEAS ENERGIZADAS, ASÍ COMO A LOS QUE MANEJEN PARTES VIVAS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE PROPORCIONA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO A LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE TRABAJO, CON BASE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD QUE PARA TAL EFECTO SE ELABOREN.	CUENTA
ACREDITAR QUE SUPERVISA QUE LOS CONTRATISTAS CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE NORMA, CUANDO EL PATRÓN CONVenga SERVICIOS CON ELLOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON LOS REGISTROS DE LOS RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO LLEVADO A CABO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	CUENTA
DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PATRÓN DE UN RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTERNO O EXTERNO.	CUENTA
DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 50 de 78

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CENTROS DE TRABAJO CON 100 O MÁS TRABAJADORES)	CUENTA
RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ACTUALIZADA AL MENOS UNA VEZ AL AÑO (CENTROS DE TRABAJO CON MENOS DE 100 TRABAJADORES)	CUENTA
REGISTROS DE LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES EN LA INSTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O DE LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUENTA
POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE DIFUNDE ENTRE LOS TRABAJADORES LAS POLÍTICAS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LOS ACTOS DE VIOLENCIA LABORAL.	CUENTA
A. VERIFICAR QUE SUS CONDUCTORES CUENTEN CON LAS LICENCIAS Y PERMISOS EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.	CUENTA
CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL ESTADO DE SALUD DE LOS CONDUCTORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE CARGA Y PASAJEROS URBANO E INTERURBANO.	CUENTA
MOSTRAR LOS EXÁMENES TOXICOLÓGICOS APLICADOS A SUS CONDUCTORES.	CUENTA
REGISTROS SOBRE SU REVISIÓN Y MANTENIMIENTO; LOS EXÁMENES TOXICOLÓGICOS APLICADOS; LAS SANCIONES IMPUESTAS POR INFRACCIONES, Y LOS ACCIDENTES VIALES DE SU FLOTA VEHICULAR.	CUENTA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

**SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

162/000644/2017

**ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Hoja No. 51 de 78

ACREDITAR QUE SE INFORMA A LOS CONDUCTORES SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN EN LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS.	CUENTA
CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES QUE ACREDITEN LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS CONDUCTORES EN EL MANEJO SEGURO.	CUENTA
ACREDITAR QUE SE SUPERVISA QUE SU CONDUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LA REGULACIÓN QUE CORRESPONDA.	CUENTA
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS.	CUENTA
RECONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE EXISTA EXPOSICIÓN A LOS CONTAMINANTES BIOLÓGICOS DEL AMBIENTE LABORAL; EFECTUADO A TRAVÉS DE LOS LABORATORIOS ACREDITADOS Y APROBADOS.	CUENTA
MEDIDAS DE CONTROL ADOPTADAS PARA NO EXPONER A LOS TRABAJADORES A MATERIALES CONTAMINADOS POR MICROORGANISMOS PATÓGENOS.	CUENTA
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE INFORMA A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS A LA SALUD..	CUENTA
EVIDENCIAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO SOBRE EL MANEJO Y CONTROL DE LOS CONTAMINANTES BIOLÓGICOS DEL AMBIENTE LABORAL	CUENTA
AUTORIZAR POR ESCRITO A LOS TRABAJADORES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN UN RIESGO EN EL MANEJO DE AGENTES BIOLÓGICOS	CUENTA
REGISTROS DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN UN RIESGO POR EL MANEJO DE AGENTES BIOLÓGICOS.	CUENTA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 52 de 78

EXÁMENES MÉDICOS PRACTICADOS AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO	CUENTA
--	--------

17. AVISO DE ACCIDENTES

Requerimiento	Resultado
AVISO POR ESCRITO O MEDIOS ELECTRÓNICOS A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS EN EL CENTRO LABORAL, DENTRO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA OCURRENCIA DEL MISMO. OBSERVACIONES: LA EMPRESA NO CUENTA CON TRABAJADORES	NO APLICA
SE PRESENTAN LOS AVISOS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO DEL CENTRO LABORAL DENTRO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA OCURRENCIA DEL MISMO	NO APLICA

18. SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Requerimiento	Resultado
ACREDITAR QUE SE CERCIORE PERMANENTEMENTE Y SUPERVISA QUE LOS CONTRATISTAS CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESPECTO A LOS TRABAJADORES DE ESTAS ÚLTIMAS, CUANDO REALICEN TRABAJOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRATANTE. OBSERVACIONES: SE PRESENTA SUPERVISIÓN DE QUE LOS TRABAJADORES TRABAJAN EN CONDICIONES DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017 DEL CUAL NO MENCIONA A QUE TRABAJADORES SE HACE DICHA SUPERVISIÓN NI A QUE EMPRESA PERTENECEN	NO CUENTA

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Derivado de la revisión documental se sugieren las siguientes medidas administrativas:

NOM-001-STPS-2008 EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD

No.	Medida administrativa
1	ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN ARTIFICIAL, A FIN DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE USO.
2	CONTAR CON LA BITÁCORA DE LOS REGISTROS DE RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES OCULARES REALIZADAS POSTERIORMENTE A LA OCURRENCIA DE UN EVENTO QUE PUDIERA GENERARLE DAÑOS AL CENTRO DE TRABAJO.

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 53 de 78

3	ELABORAR LOS REGISTROS ANUALES EN BITÁCORAS DE LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN ARTIFICIAL.
4	ELABORAR PROGRAMA ESPECIFICO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE TRABAJO, ASÍ COMO CON SUS REGISTROS DE EJECUCIÓN.

NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD - PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

No.	Medida administrativa
5	CONTAR CON ALGUNO DE LOS TRES DOCUMENTOS SIGUIENTES: ACTA Y LA MINUTA CORRESPONDIENTES A LA VERIFICACIÓN SATISFACTORIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE NORMA, QUE EMITA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE LAS EVALUACIONES INTEGRALES DEL PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA EXPEDIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA Y APROBADA O ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE RESULTE DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN O VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO, POR PARTE DE LA AUTORIDAD LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE CORRESPONDA AL DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS INTERNOS, ESPECÍFICOS O ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL.
6	ELABORAR ESTUDIO PARA LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO DEL CENTRO DE TRABAJO O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, TALES COMO PLANTAS, EDIFICIOS O NIVELES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APÉNDICE A DE LA PRESENTE NORMA.
7	ELABORAR UN PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO, CON ÉNFASIS EN AQUÉLLAS CLASIFICADAS COMO DE RIESGO DE INCENDIO ALTO, A FIN DE IDENTIFICAR Y CORREGIR CONDICIONES INSEGURAS QUE PUEDAN EXISTIR.
8	ELABORAR UN PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN A LAS INSTALACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O NATURAL, A FIN DE IDENTIFICAR Y CORREGIR CONDICIONES INSEGURAS QUE PUEDAN EXISTIR.
9	LLEVAR A CABO LA PLANEACIÓN DE LOS SIMULACROS DE EMERGENCIAS DE INCENDIO.
10	INCLUIR EN EL CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS COLINDANTES.
11	INCLUIR EN EL CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ÁREAS O ZONAS DEL CENTRO DE TRABAJO CON RIESGO DE INCENDIO, DEBIDO A LA PRESENCIA DE MATERIAL INFLAMABLE, COMBUSTIBLE, PIROFÓRICO O EXPLOSIVO, ENTRE OTROS.
12	INCLUIR EN EL CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, INCLUYENDO, AL MENOS, LA RUTA DE SALIDA Y LA DESCARGA DE SALIDA, ADEMÁS DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA, ESCALERAS DE EMERGENCIA Y LUGARES SEGUROS.
13	INCLUIR EN EL CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, LA UBICACIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIO.

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 54 de 78

14	INCLUIR EN EL CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN, LA UBICACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO PARA PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS.
15	ACTUALIZAR EL CROQUIS, PLANO O MAPA GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO, O POR ÁREAS QUE LO INTEGRAN.
16	INCLUIR EN LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE INCENDIOS APLICABLES EN CADA ÁREA DEL CENTRO TRABAJO LAS RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN CALIENTE EN LAS ÁREAS EN LAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR INCENDIOS.
17	ELABORAR EL PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE INCENDIO, CONFORME AL CAPÍTULO 8 DE LA NORMA.
18	CONTAR CON REGISTRO QUE ACREDITE QUE SE DESARROLLAN SIMULACROS DE EMERGENCIAS DE INCENDIO AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, EN EL CASO DE CENTROS DE TRABAJO CLASIFICADOS CON RIESGO DE INCENDIO ORDINARIO, Y AL MENOS DOS VECES AL AÑO PARA AQUELLOS CON RIESGO DE INCENDIO ALTO, CONFORME AL CAPÍTULO 10 DE LA NORMA.
19	ELABORAR DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON BRIGADAS CONTRA INCENDIO EN LOS CENTROS DE TRABAJO CLASIFICADOS CON RIESGO DE INCENDIO ALTO, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO 9 DE LA NORMA.
20	ELABORAR DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE DIFUNDE ENTRE LOS TRABAJADORES, CONTRATISTAS Y VISITANTES, SEGÚN CORRESPONDA, LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS APLICABLES EN CADA ÁREA DEL CENTRO DE TRABAJO.
21	CONTAR CON REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN MENSUAL A LOS EXTINTORES.

NOM-004-STPS-1999 SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO

No.	Medida administrativa
22	ELABORAR EL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.
23	ELABORAR EL MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL QUE SE DEFINAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

NOM-005-STPS-1998 RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

No.	Medida administrativa
-----	-----------------------

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 55 de 78

24	ELABORAR ANÁLISIS DE RIESGOS SOBRE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS QUE SE MANEJEN, TRANSPORTEN O ALMACENEN.
25	ELABORAR PROGRAMA ESPECIFICO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.
26	ELABORAR EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES PELIGROSAS EN EL CENTRO DE TRABAJO.
27	ELABORAR MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS, CON BASE EN LOS RESULTADOS DE ESTUDIO DEL RIESGO POTENCIAL EN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.

NOM-010-STPS-2014 AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL-RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.

No.	Medida administrativa
28	CONTAR CON UN ESTUDIO DE LOS AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL.
29	INCLUIR EN EL ESTUDIO DE LOS AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL: EL LISTADO ACTUALIZADO DE TODOS LOS AGENTES QUÍMICOS.
30	INCLUIR EN EL ESTUDIO DE LOS AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL LA INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA, EL ESTADO FÍSICO Y LA CANTIDAD QUE SE MANEJA POR JORNADA DE TRABAJO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS DEL CENTRO DE TRABAJO.
31	REALIZAR EL INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL, POR MEDIO DE UN LABORATORIO DE PRUEBAS ACREDITADO Y APROBADO.
32	ESTABLECER EL PROGRAMA DE CONTROL A EFECTO DE NO EXPONER AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO CUANDO SE REBASA EL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN DE LOS AGENTES CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL.
33	INCLUIR EN EL PROGRAMA DE CONTROL LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS EN LAS ÁREAS DONDE SE LOCALIZA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO CUANDO SE REBASA LA MITAD DEL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN Y SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE ÉSTE.
34	INCLUIR EN EL PROGRAMA DE CONTROL LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECÍFICOS DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO CUANDO SE REBASA LA MITAD DEL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN Y SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE ÉSTE.



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 56 de 78

35	REALIZAR POR MEDIO DE UN LABORATORIO DE PRUEBAS ACREDITADO Y APROBADO, EL INFORME DE RESULTADOS DE LOS AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL, EN DONDE SE HAYAN IMPLEMENTADO ACCIONES DE CONTROL.
36	INCLUIR EN EL PROGRAMA DE CONTROL LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LAS ÁREAS DONDE SE LOCALIZA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO CUANDO SE REBASA LA MITAD DEL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN Y SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE ÉSTE.
37	INCLUIR EN EL PROGRAMA DE CONTROL LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECÍFICOS DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO CUANDO SE REBASA LA MITAD DEL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN Y SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE ÉSTE.
38	REALIZAR POR MEDIO DE UN LABORATORIO DE PRUEBAS ACREDITADO Y APROBADO, EL INFORME DE RESULTADOS DE LOS AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL, EN DONDE SE HAYAN IMPLEMENTADO ACCIONES DE CONTROL.

NOM-018-STPS-2000 SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

No.	Medida administrativa
39	ELABORAR DOCUMENTO QUE ESPECIFIQUE EL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.

NOM-025-STPS-2008 CONDICIONES DE ILUMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO

No.	Medida administrativa
40	ESTABLECER Y DAR SEGUIMIENTO A UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO A LUMINARIAS Y, EN SU CASO, A LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA, EN EL CENTRO DE TRABAJO.

NOM-027-STPS-2008 ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE - CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

No.	Medida administrativa
41	ELABORAR PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN BRINDAR LA ATENCIÓN A UN POSIBLE ACCIDENTADO DURANTE LAS ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE.
42	CONTAR CON DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE VIGILA A LOS TRABAJADORES EXTERNOS CONTRATADOS PARA ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE PARA QUE CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVISTAS EN LA NORMA.
43	REGISTRAR EN UNA BITÁCORA LOS RESULTADOS DE LAS REVISIONES A LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD ACOPLADOS A LOS CILINDROS QUE CONTENGAN GASES COMBUSTIBLES, DONDE SE PRECISE EL NÚMERO DE SERIE, LOTE, MARCA Y MODELO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE ACOPLAMIENTO, ASÍ COMO EL ESTADO QUE PRESENTAN EN LO QUE SE REFIERE A SU HERMETICIDAD Y LIMPIEZA (LIBRE DE GRASA).
44	ELABORAR PLAN PARA LA ATENCIÓN Y TRASLADO DE LAS VÍCTIMAS.

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**UNIDAD ADMINISTRATIVA:****EXPEDIENTE:****ASUNTO:****SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL****162/000644/2017****ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE****Hoja No. 57 de 78****NOM-029-STPS-2011 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD**

No.	Medida administrativa
45	ELABORAR DIAGRAMA UNIFILAR ACTUALIZADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LA NOM-001-SEDE-2005, O LAS QUE LA SUSTITUYAN, EN EL CENTRO DE TRABAJO.
46	ELABORAR EL CUADRO GENERAL DE CARGAS INSTALADAS POR CIRCUITO DERIVADO, Y ESTAR DISPONIBLE PARA EL PERSONAL QUE REALIZA EL MANTENIMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, EN EL CENTRO DE TRABAJO.
47	ELABORAR Y DAR SEGUIMIENTO A UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE REVISIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN AISLANTE UTILIZADOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO.
48	INCLUIR EN EL PROGRAMA DE REVISIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN AISLANTE UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AL MENOS, LAS FECHAS DE REALIZACIÓN, EL RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO Y EL RESULTADO DE SU EJECUCIÓN.
49	REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN, CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EQUIPO DE TRABAJO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN AISLANTE, UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
50	REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL USO, REVISIÓN, REPOSICIÓN, LIMPIEZA, LIMITACIONES, RESGUARDO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, BASADOS EN LA INFORMACIÓN DEL FABRICANTE, Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA LA NOM-017-STPS-2008.
51	ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO POR CADA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
52	ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO QUE DETERMINE LOS RIESGOS POTENCIALES POR CADA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
53	APROBAR EL PLAN DE TRABAJO POR EL PATRÓN O POR EL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O POR EL JEFE DE TRABAJO.
54	REVISAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE TRABAJO CUANDO SE MODIFIQUEN LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O SE REALICE CUALQUIER CAMBIO EN SU CONTENIDO QUE ALTERE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE EJECUTA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
55	REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN EL CENTRO DE TRABAJO.
56	REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y USO DEL EQUIPO DE TRABAJO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN AISLANTE, EN EL CENTRO DE TRABAJO.

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 58 de 78

57	REALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TEMPORAL.
58	CONSIDERAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TEMPORAL QUE LA CONEXIÓN SE REALICE DE LA MANERA SIGUIENTE: SE CONECTEN LOS CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA AL SISTEMA DE TIERRAS Y, A CONTINUACIÓN, A LA INSTALACIÓN, POR PROTEGER MEDIANTE PÉRTIGAS O DISPOSITIVOS ESPECIALES, TALES COMO CONDUCTORES DE LÍNEAS, ELECTRODUCTOS, ENTRE OTROS.
59	CONSIDERAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TEMPORAL QUE LA DESCONEXIÓN SE REALICE DE LA MANERA SIGUIENTE: SE RETIREN DE LA INSTALACIÓN LOS CONDUCTORES DE LA PUESTA A TIERRA Y A CONTINUACIÓN SE DESCONECTEN DEL ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA.
60	CONTAR CON UN PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS, DISPONIBLE PARA SU CONSULTA Y APLICACIÓN.

NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - FUNCIONES Y ACTIVIDADES

No.	Medida administrativa
61	ELABORAR LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ACTUALIZADA AL MENOS UNA VEZ AL AÑO (CENTROS DE TRABAJO CON MENOS DE 100 TRABAJADORES).
62	ACTUALIZAR LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL MENOS UNA VEZ AL AÑO.
63	DESIGNAR A UN RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTERNO O EXTERNO.
64	ESTABLECER LOS MECANISMOS DE RESPUESTA INMEDIATA CUANDO SE DETECTA UN RIESGO GRAVE E INMINIENTE.
65	ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS, GUÍAS O REGISTROS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O A LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
66	INSTAURAR DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O DE LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SE CUMPLA CON EL OBJETO DE SU APLICACIÓN Y, EN SU CASO, REALIZAR LAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN TANTO AL DIAGNÓSTICO COMO AL PROGRAMA O A LA RELACIÓN.
67	REGISTRAR LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O DE LA RELACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROTOCOLO DE GRAN MINERÍA DE CARBON

No.	Medida administrativa
-----	-----------------------

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 59 de 78

68	ELABORAR PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA EMPLEADA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.
69	CONTAR PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA UTILIZADA EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS QUE OCURRAN DURANTE SU USO.
70	CONTAR CON EL PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS POR EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.
71	ELABORAR REGISTRO SOBRE EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES QUE SE REALICE EN CONDICIONES SEGURAS, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA UTILIZADA; ASÍ COMO, EN FORMA MANUAL, Y PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.
72	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DEL RUIDO EN TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE HAYA TRABAJADORES EXPUESTOS A NIVELES SONOROS IGUALES O SUPERIORES A 80 DECIBELES (A), INCLUYENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE FRECUENCIA.
73	CONTAR CON UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA AUDICIÓN PARA LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO, DONDE SE ENCUENTREN TRABAJADORES EXPUESTOS A NIVELES DE 85 DB(A) Y MAYORES.
74	REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL RUIDO EN TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE HAYA TRABAJADORES EXPUESTOS A NIVELES SONOROS IGUALES O SUPERIORES A 80 DECIBELES (A), INCLUYENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE FRECUENCIA.
75	ELABORAR UN LISTADO ACTUALIZADO DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN INSTALADOS EN EL CENTRO DE TRABAJO.
76	CONTAR CON EXPEDIENTE DE CADA EQUIPO CLASIFICADO EN LA CATEGORÍA I, INSTALADO EN EL CENTRO DE TRABAJO.
77	CONTAR CON EXPEDIENTE DE CADA EQUIPO CLASIFICADO EN LA CATEGORÍA II, INSTALADO EN EL CENTRO DE TRABAJO.
78	CONTAR CON EXPEDIENTE DE CADA EQUIPO CLASIFICADO EN LA CATEGORÍA III, INSTALADO EN EL CENTRO DE TRABAJO.
79	ELABORAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA SU APLICACIÓN EN LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS II Y III, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO 10 DE ESTA NORMA.



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 60 de 78

80	ELABORAR PROGRAMA DE REVISIÓN Y CALIBRACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y DISPOSITIVOS DE RELEVO DE PRESIÓN DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA CALIBRACIÓN DE LOS MISMOS.
81	ELABORAR PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, EN IDIOMA ESPAÑOL.
82	ELABORAR REGISTROS DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN EL CENTRO DE TRABAJO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS II Y III, CONFORME A LO QUE DETERMINA EL CAPÍTULO 18 DE ESTA NORMA.
83	CONTAR CON EL AVISO A LA SECRETARÍA CUANDO SE REALIZA UNA ALTERACIÓN O SE REUBICAN LOS EQUIPOS CLASIFICADOS EN LA CATEGORÍA III, QUE LOS MISMOS MANTIENEN EL CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN ESTA NORMA, ANTES DE PONERLOS NUEVAMENTE EN FUNCIONAMIENTO CON LAS NUEVAS CONDICIONES DE OPERACIÓN O LAS MODIFICACIONES REALIZADAS.
84	CONTAR CON EL AVISO A LA SECRETARÍA DE QUE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS EN LA CATEGORÍA III, CUMPLEN CON LA PRESENTE NORMA, ANTES DE LA FECHA DE INICIO DE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.
85	ACTUALIZAR EL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ALTERACIONES A LA SALUD DEL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO.
86	ELABORAR EL ESTUDIO GEOLÓGICO QUE INCLUYA UN PLANO QUE INDIQUE LAS CONCENTRACIONES DE GAS METANO EN LOS MANTOS DE CARBÓN A EXPLOTAR, ASÍ COMO EN LOS MANTOS SUPERIOR E INFERIOR.
87	ELABORAR EL DIAGRAMA UNIFILAR ACTUALIZADO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

No.	Medida administrativa
88	ACREDITAR QUE SE CERCIORE PERMANENTEMENTE Y SUPERVISA QUE LOS CONTRATISTAS CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESPECTO A LOS TRABAJADORES DE ESTAS ÚLTIMAS, CUANDO REALICEN TRABAJOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRATANTE.

MEDIDAS IDENTIFICADAS DURANTE EL RECORRIDO

Del recorrido realizado por las instalaciones del centro de trabajo, en compañía de las partes que intervienen, se sugieren las siguientes medidas de seguridad e higiene ubicadas en el área que se indica:

Medidas cumplidas al cierre del acta

No.	Medida de recorrido	Área
89	REALIZAR LIMPIEZA DE CARBÓN EN ROLERÍA DE RETORNO DE LA BANDA GENERAL SUR ENTRE LA PLANCHA INTERIOR Y EL CAÑÓN 2 PONIENTE LADO CONTRARIO DEL ANDADOR	INTERIOR MINA
90	COLGAR CABLE ELÉCTRICO DE LLEGADA A CCM UBICADO DETRAS DE LOS CONTROLES	INTERIOR MINA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 61 de 78

	ELCTRICOS	
91	ENROLLAR BANDA APROXIMADAMENTE 5 TRAMOS DE 50 METROS CADA UNO QUE SE ENCUENTRAN EXTENDIDOS EN EL CAÑÓN MATERIALES ENTRE LOS CAÑONES 2 Y 3 PONIENTE	INTERIOR MINA
92	INSTALAR CABLE DE PARO DE EMERGENCIA A LO LARGO DE LA BANDA EN EL CAÑÓN GENERAL SUR	INTERIOR MINA
93	INSTALAR A LO LARGO DE LA BANDA CABLE QUE ACCIONA EL PARO DE EMERGENCIA EN EL AREA DE DEL CAÑÓN GENERAL SUR CON 1 PONIENTE	INTERIOR MINA
94	REALIZAR LIMPIEZA DE CARBON EN ROLERIA DE RETORNO ENTRE EL TAPON DE LONA Y CAÑÓN MATERIALES EN CAÑÓN 2 PONIENTE	INTERIOR MINA

Medidas no cumplidas al cierre del acta

No.	Medida de recorrido	Área
95	REALIZAR ORDEN Y LIMPIEZA PERMANENTE (DESHIERBAR) EN LA SUBESTACIÓN DEL RECIPIENTE A PRESIÓN NO. 1	CENTRO DE TRABAJO
96	COLOCAR EL CROQUIS ACTUALIZADO DEL CENTRO DE TRABAJO EN LOS PRINCIPALES LUGARES DE ENTRADA, TRANSITO O REUNION.	CENTRO DE TRABAJO
97	EN CASETA DE VIGILANCIA, CERRAR EL ÁREA A FIN DE QUE NO ESTE EXPUESTA SIEMPRE A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS COMO EL VIENTO QUE PUEDA METER POLVO AL AREA	CENTRO DE TRABAJO
98	REPARAR PUERTA DE CONTROLES ELÉCTRICOS NO.1, YA QUE ESTA DETENIDA CON UNA TABLA, EN AREA DE RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN NO. 1	CENTRO DE TRABAJO
99	DELIMITAR EQUIPOS DE ACUERDO A LA NOM-001-STPS-2008 PUNTO 7.1.2 EN EL TALLER DE SOLDADURA	CUARTO DE SOLDADURA
100	REALIZAR ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN EN TALLER DE SOLDADURA	CUARTO DE SOLDADURA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 62 de 78

101	CONTAR CON PUERTA DE ACCESO Y RESTRINGIR SU ENTRADA A PERSONAL NO AUTORIZADO EN EL TALLER DE SOLDADURA	CUARTO DE SOLDADURA
102	REALIZAR ORDEN Y LIMPIEZA PERMANENTE EN CUARTO DE CONTROL ELECTRICO DEL RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN NO. 1	CENTRO DE TRABAJO
103	REALIZAR ORDEN Y LIMPIEZA PERMANENTE EN AREA DE BODEGA	BODEGA
104	REALIZAR ORDEN Y LIMPIEZA PERMANENTE EN ÁREA DE TRANSFORMADOR DE BOCAMINA DE ACCESO DE PERSONAL	CENTRO DE TRABAJO
105	CONTAR CON PISO LISO Y LLANO EN AREA DONDE ESTA UBICADO EL TRANSFORMADOR DE LA BOCAMINA DE ACCESO DE PERSONAL AL INTERIOR DE LA MINA	CENTRO DE TRABAJO
106	EN CUARTO DE MALACATE REPARAR TECHO, YA QUE HAY LAMINAS SUELTAS O FALTANTES	CUARTO DE MALACATE
107	EN CUARTO DE MALACATE, DESTINAR AREA PARA PERTENENCIAS YA QUE HAY CHAQUETAS COLGADAS EN MAYA CICLONICA QUE DELIMITA CONTROLES ELECTRICOS	CUARTO DE MALACATE
108	COLOCAR TAPA DE PROTECCION EN EL SUELO AL MOTOR DE MALACATE	CUARTO DE MALACATE
109	EN EL TALLER DE SOLDADURA CONTAR CON UNA MESA DE TRABAJO, ASI COMO SILLAS ADECUADAS YA QUE LAS QUE SE CUENTAN ESTAN INSERVIBLES	CUARTO DE SOLDADURA
110	LIMPIAR FOSA DE MALACATE YA QUE HAY ACEITE DERRAMADO Y BASURA ACUMULADA	CUARTO DE MALACATE
	COLOCAR PARRILLAS FALTANTES EN CANAL DE CUARTO DE CONTROLES ELECTRICO, EN	CENTRO DE

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 63 de 78

111	AREA DE RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN NO. 1	TRABAJO
112	COLOCAR BASE FIRME QUE CUENTE CON TIERRA FÍSICA, EN EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS CILINDROS DE ACETILENO Y OXIGENO	CUARTO DE SOLDADURA
113	REALIZAR ORDEN Y LIMPIEZA PERMANENTE EN TALLER DE SOLDADURA	CUARTO DE SOLDADURA
114	EN CASETA DE VIGILANCIA REPONER VIDRIO FALTANTE DE LA VENTANA.	CENTRO DE TRABAJO
115	COLOCAR DELIMITACIONES EN TODO EL PERIMETRO DEL MALACATE PARA QUE EL PERSONAL QUE TRANSITA EN EL AREA NO ESTE EXPUESTO A LAS PARTES EN MOVIMIENTO DEL EQUIPO	CUARTO DE MALACATE
116	COLOCAR SEÑALAMIENTO QUE INDIQUEN EL LIMITE MAXIMO DE VELOCIDAD PARA MAQUINARIA MAYOR EN EL AREA DE MANEJO Y ACARREO DE CARBÓN	PATIO DE MANIOBRAS
117	EN EL CUARTO DE MOTOR DE ABANICO, SEÑALIZAR VOLTAJE EN EL CUADRO DE CARGA DE CONTROL ELECTRICO	CENTRO DE TRABAJO
118	EN EL CUARTO DE MOTOR DE ABANICO, REALIZAR ORDEN Y LIMPIEZA PERMANENTE	CENTRO DE TRABAJO
119	EN EL CUARTO DE MOTOR DE ABANICO, REPARAR LA PUERTA DE ACCESO	CENTRO DE TRABAJO
120	EN EL AREA DE ABANICO AUXILIAR, REALIZAR ORDEN Y LIMPIEZA PERMANENTE	CENTRO DE TRABAJO
121	EN EL AREA DE ABANICO AUXILIAR, MANTENER CERRADO EL LUGAR PARA EVITAR ACUMULACIÓN DE POLVO	CENTRO DE TRABAJO

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**UNIDAD ADMINISTRATIVA:****EXPEDIENTE:****ASUNTO:****SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL****162/000644/2017****ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE****Hoja No. 64 de 78**

122	REPARAR AIRE ACONDICIONADO EN LA CASETA DE VIGILANCIA	CENTRO DE TRABAJO
123	ACONDICIONAR BAÑOS DE EMPLEADOS, DE TAL MANERA QUE SEAN SEGUROS E HIGIENICOS.	BAÑOS
124	REPONER VALVULAS DE LAS REGADERAS QUE ESTAN FALTANDO, DE MANERA QUE TODAS SEAN FUNCIONALES PARA SU USO	BAÑOS
125	REPARAR EXTRACTOR DE AIRE EN BAÑOS DE PERSONAL DE OPERACIÓN	BAÑOS
126	COLOCAR HERRAJES EN LOS BAÑOS DE LOS TRABAJADORES DE OPERACIÓN, YA QUE ALGUNO NO SE PUEDEN UTILIZAR.	BAÑOS
127	EN LOS BAÑOS DE LOS TRABAJADORES DE OPERACIÓN, MODIFICAR LA SALIDA DE EMERGENCIA, DE TAL MANERA QUE LA PUERTA ABRA HACIA AFUERA	BAÑOS
128	RETIRAR ESCALERA DE TANQUE DE AGUA FUERA DE OPERACIÓN	CENTRO DE TRABAJO
129	EN LOS BAÑOS DE OPERACIÓN, REALIZAR ORDEN Y LIMPIEZA PERMANENTE A EFECTO DE QUE CUENTEN CON INSTALACIONES SEGURAS E HIGIENICAS	BAÑOS
130	EN EL TALLER DE SOLDADURA CONTAR CON EXTINTOR	CUARTO DE SOLDADURA
131	COLOCAR EXTINTOR FALTANTE EN LA SUBESTACIÓN DEL RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN NO. 1	CENTRO DE TRABAJO
132	COLOCAR SEÑALAMIENTO QUE INDIQUE EL EXTINTOR UBICADO EN TRANSFORMADOR DE BOCAMINA DE ACCESO DE PERSONAL AL INTERIOR DE LA MINA	CENTRO DE TRABAJO

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 65 de 78

133	EN EL AREA DE RESIDUOS REPONER EXTINTOR DESCARGADO, ASIMISMO COLOCAR BASE QUE LO PROTEJA DE LA INTEMPERIE	CENTRO DE TRABAJO
134	CONTAR CON LOS PLANOS DE LAS INSTALACIONES DE ACUERDO CON LA NOM-002-STPS-2010 PUBLICADOS EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONSULTA DE LOS TRABAJADORES	CENTRO DE TRABAJO
135	COLOCAR SEÑALAMIENTO QUE INDIQUE EL LUGAR DONDE SE UBICA EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS BRIGADISTAS	CENTRO DE TRABAJO
136	COLCOAR MANOMETRO A BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	CUARTO DE MALACATE
137	EN EL RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN NO. 1, REPARAR ADECUADAMENTE LA VALVULA DE PASO Y LA MANGUERA, YA QUE ESTAN SUJETADAS CON UN ALAMBRE	CENTRO DE TRABAJO
138	CAMBIAR VALVULA DE PASO DEL RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN NO. 1 YA QUE PRESENTA FUGA	CENTRO DE TRABAJO
139	REPARAR FUGA DE ACEITE EN BOMBA DE MALACATE	CUARTO DE MALACATE
140	REPARAR FUGA EN CONTRAPESO DE BALATAS DEL MALACATE	CUARTO DE MALACATE
141	EN EL AREA DE ABANICO AUXILIAR, REPARAR FUGA A MOTOR DEL ABANICO	CENTRO DE TRABAJO
142	EN EL AREA DE ABANICO AUXILIAR, COLOCAR GUARDAS FALTANTES AL ABANICO	CENTRO DE TRABAJO
143	EN EL CUARTO DE MOTOR DE ABANICO COLOCAR GUARDA A BANDA DE MOTOR DEL ABANICO	CENTRO DE TRABAJO

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 66 de 78

144	EN EL CARGADOR FRONTAL 980G COLOCAR SEÑALAMIENTO QUE INDIQUE LA CAPACIDAD MAXIMA DE CARGA	VEHICULOS
145	COLOCAR MICAS DE PROTECCIÓN A ESMERIL QUE ESTA UBICADO EN EL EXTERIOR DE LAMPISTERIA	LAMPISTERIA
146	COLOCAR SEÑALAMIENTO QUE INDIQUE LA CAPACIDAD MAXIMA DE UTILIDAD AL DEPOSITO DE DIESEL DEL ABANICO AUXILIAR	CENTRO DE TRABAJO
147	SUPERVISAR QUE LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN SUS FUNCIONES EN EL INTERIOR DE LAMINA PORTEN SU EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL COMPLETO.	INTERIOR MINA
148	EN EL AREA DE TALLER DE SOLDADURA COLOCAR SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD QUE INDIQUEN LOS RIESGOS DE SUSTANCIAS QUIMICAS PELIGROSAS DEL ACETILENO Y OXIGENO, ASI COMO IDENTIFICAR LAS SUSTANCIAS	CENTRO DE TRABAJO
149	CONTAR CON HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD PARA LAS SUSTANCIAS QUIMICAS PELIGROSAS DE OXIGENO Y ACETILENO	CUARTO DE SOLDADURA
150	DE ACUERDO A LA NOM-019-STPS-2011 EN SU PUNTO 5.12 INCISO A) DIFUNDIR ENTRE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE TRABAJO, POR CUALQUIER MEDIO, LA RELACIÓN ACTUALIZADA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PRECISANDO EL PUESTO, TURNO Y ÁREA DE TRABAJO DE CADA UNO DE ELLOS	CENTRO DE TRABAJO
151	COLOCAR TIERRA FISICA A ESMERIL DEL TALLER DE SOLDADURA	CUARTO DE SOLDADURA
152	CONTAR CON ALUMBRADO FUNCIONAL EN AREA DE BODEGA	BODEGA
153	EN CUARTO DE MALACATE REALIZAR MANTENIMIENTO A LUMINARIAS	CUARTO DE MALACATE

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**UNIDAD ADMINISTRATIVA:****EXPEDIENTE:****ASUNTO:**SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

**ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Hoja No. 67 de 78

154	REALIZAR MANTENIMIENTO A LUMINARIAS DEL TALLER DE SOLDADURA, A FIN DE QUE ESTEN EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO	CUARTO DE SOLDADURA
155	EN BAÑOS DE PERSONAL DE OPERACIÓN, REPARAR LAMPARAS QUE ESTAN A LA ALTURA DE LOS LAVABOS	BAÑOS
156	EN LOS BAÑOS DE TRABAJADORES DE OPERACIÓN, CONTAR CON LAMPARAS DE EMERGENCIAS FUNCIONALES	BAÑOS
157	CONTAR CON LUMINARIAS SUFICIENTES EN LAS INSTALACIONES EXTERIORES DEL CENTRO DE TRABAJO, PARA QUE DURANTE EL TURNO DE TERCERA LAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN SEAN SUFICIENTES.	CENTRO DE TRABAJO
158	EN LA BODEGA, COLOCAR SEÑALAMIENTO QUE INDIQUE EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA RESERVA DE POLVO INERTE EXTERIOR	BODEGA
159	COLOCAR SEÑALAMIENTO QUE IDENTIFIQUE EL AREA DE BODEGA	BODEGA
160	COLOCAR SEÑALAMIENTO QUE INDIQUE ALTO VOLTAJE EN EL CENTRO DE CARGA DEL CUARTO DE CONTROLES ELECTRICOS, DEL RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN NO. 1	CENTRO DE TRABAJO
161	COLOCAR SEÑALAMIENTO QUE INDIQUE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO PARA ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE	CUARTO DE SOLDADURA
162	REPARAR LOS TOMACORRIENTES DEL TALLER DE SOLDADURA, A FIN DE QUE ESTEN EN CONDICIONES SEGURAS PARA SU USO	CUARTO DE SOLDADURA
163	COLOCAR SEÑALAMIENTO QUE INDIQUE ALTO VOLTAJE EN INSTALACIONES ELECTRICAS DEL CUARTO DE MALACATE	CUARTO DE MALACATE
164	EN EL CUARTO DE MOTOR DE ABANICO REALIZAR MANTENIMIENTO AL TOMACORRIENTES	CENTRO DE TRABAJO
165	INSTALAR A LO LARGO DE LA BANDA CABLE QUE ACCIONA EL PARO DE EMERGENCIA DE BANDA EN EL AREA DE DEL CRUCERO 8 ORIENTE	INTERIOR MINA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**UNIDAD ADMINISTRATIVA:****EXPEDIENTE:****ASUNTO:**SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

**ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Hoja No. 68 de 78

166	REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE BASURA EN EL AREA DE CAÑON INTERMEDIO MATERIALES ENTRE 1 Y 2 PONIENTE	INTERIOR MINA
167	REEMPLAZAR RODILLO DE BANDA DAÑADO EN EL CAÑON GENERAL SUR.	INTERIOR MINA
168	CONTAR CON PLANOS DE OPERACIONES MINERAS ACTUALIZADOS PUBLICADOS EN LUGARES DE TRANSITO DE LOS TRABAJADORES PARA SU CONSULTA	CENTRO DE TRABAJO
169	REPONER MANOMETRO DE CARGA DE BATERIA A MOTOR DE ABANICO SECUNDARIO YA QUE NO CUENTA CON ESE MANOMETRO	EXTERIOR MINA
170	REALIZAR LIMPIEZA DE CARBON EN ROLERIA DE RETORNO DE LA BANDA GENERAL EN EL AREA DEL CAÑON 3 PONIENTE	INTERIOR MINA
171	COLOCAR SEÑALAMIENTO DE SOLO PERSONAL AUTORIZADO A CCM	INTERIOR MINA
172	REALIZAR LIMPIEZA DE CARBON EN ROLERIA DE RETORNO DE LA BANDA GENERAL SUR LADO CONTRARIO DEL ANDADOR EN EL AREA DE LA DESCARGA DEL CRUCERO 1 ORIENTE	INTERIOR MINA
173	REEMPAZAR RODILLO DE RETORNO DESBOSINADO DE LA BANDA CAÑON 2 PONIENTE ENTRE CRUCEROS 3 Y 4	INTERIOR MINA
174	INSTALAR PASABANDAS EN CRUCERO 3 CON 2 PONIENTE	INTERIOR MINA
175	REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN EL AREA DEL CAÑON 4 "DESARROLLOS"	INTERIOR MINA
176	REPONER RODILLO DE LA BANDA EN CAÑON GENERAL SUR	INTERIOR MINA
177	REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN EL AREA DEL CRUCERO 1 CON CAÑON 1 ORIENTE	INTERIOR MINA



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 69 de 78

178	REPONER RODILLOS DE RETORNO FALTANTES Y DAÑADOS EN LA BANDA GENERAL SUR.	INTERIOR MINA
179	COLOCAR SEÑALAMIENTO DE AREA NO VENTILADA EN EL CAÑON 4 AL NORTE.	INTERIOR MINA
180	SEÑALAR VOLTAJE Y CIRCUITO QUE ALIMENTA A CONTROL ELECTRICO DE LA CABEZA DE BANDA DEL 2 PONIENTE UNICADO EN AREA GENERAL SUR	INTERIOR MINA
181	SEÑALAR EL CAÑON 2 PONIENTE	INTERIOR MINA
182	SEÑALAR EL CAÑON 3 PONIENTE	INTERIOR MINA
183	SUJETAR CON MATERIAL RESISTENTE "CADENA" CON EL FINE DE EVITAR LA CAÍDA DEL MONORIEL DE MATERIALES UBICADO EN EL CAÑON INTERMEDIO MATERIALES ENTRE 1 PONIENTE.	INTERIOR MINA
184	INSTALAR PASA BANDAS EN EL CAÑON GENERAL SUR PRIMERA SECCIÓN	INTERIOR MINA
185	EN AREA DE ABANICO AUXILIAR COLOCAR LAMPARA APRUEBA DE EXPLOSIÓN	CENTRO DE TRABAJO
186	EN EL CUARTO DE MOTOR DE ABANICO, CONTAR CON LAMPARA A PRUEBA DE EXPLOSION	CENTRO DE TRABAJO
187	EN EL CENTRO DE TRABAJO SE DEBE CONTAR AMBULANCIA, PARA EL TRASLADO DE TRABAJADORES EN CASO DE EMERGENCIA	CENTRO DE TRABAJO

MEDIDAS DE APLICACIÓN INMEDIATA Y OBSERVANCIA PERMANENTE

Del recorrido realizado por las instalaciones del centro de trabajo, en compañía de las partes que intervienen, se dictaron las siguientes medidas de seguridad e higiene, de aplicación inmediata y observancia permanente, ubicadas en el área que se indica:

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 70 de 78

Medidas cumplidas al cierre del acta

No.	Medida de recorrido	Área
188	REPARAR ABANICO SECUNDARIO DAÑADO AL ESTAR EN FUNCIONAMIENTO POR FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. OBSERVACIONES: LA FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA FUE DE CFE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017 CAUSADA POR UNA TORMENTA DE LA NOCHE ANTERIOR	EXTERIOR MINA
189	PROHIBIR QUE LOS TRABAJADORES BAJEN A LA MINA CON LATAS DE ALUMINIO, PAPEL O ENVOLTURAS DE ALUMINIO, CIGARROS, CERILLOS, ENCENDEDORES Y SIMILARES; ASÍ COMO SUPERVISAR TAL PROHIBICIÓN.	INTERIOR MINA
190	COLOCAR TAPON DE CONCRETO PARA AISLAR EL AREA MINADA DEL DESBORDE ADEMÁS DE RESTRINGIR EL AREA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE AL SEÑOR PEDRO GOMEZ SALAZAR UBICADA EN EL AREA DEL CRUCERO 2 CAÑON 2 SUR.	INTERIOR MINA
191	REALIZAR LIMPIEZA DE CARBÓN EN ROLERIA DE RETORNO DE LA BANDA GENERAL SUR	INTERIOR MINA
192	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CAÑON BANDA GENERAL SUR	INTERIOR MINA
193	REPONER MARCO A LA ENTRADA DEL CAÑON 4 ORIENTE CON CAÑON GENERAL SUR	INTERIOR MINA
194	APLICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN EL AREA DE CAÑON 4 SUR.	INTERIOR MINA
195	APLICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN LA FRENTE DEL CRUCERO 7 ORIENTE	INTERIOR MINA
	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN	INTERIOR MINA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 71 de 78

196	CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CRUCERO 7 ENTRE 2 Y 1	
197	APLICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN EL AREA DE CRUCERO 7 ENTRE 2 Y 1	INTERIOR MINA
198	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CRUCERO 8 ORIENTE	INTERIOR MINA
199	APLICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN EL CRUCERO 8 ORIENTE	INTERIOR MINA
200	COLOCAR ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CAIDO EN CAÑÓN GENERAL SUR EN EL AREA DE DESCARGA EN EL CRUCERO ENTRE 3 Y 4.	INTERIOR MINA

Medidas no cumplidas al cierre del acta

No.	Medida de recorrido	Área
201	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CAÑÓN 4 AL SUR.	INTERIOR MINA
202	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CRUCERO 3 MATERIALES ENTRE CAÑONES 4 Y 5	INTERIOR MINA
203	ESTABLECER SEÑALIZACIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE VIDA, CON ELEMENTOS QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE LA SALIDA, ASÍ COMO SEÑALES DE SEGURIDAD O LETREROS QUE TENGAN MATERIALES REFLEJANTES O FLUORESCENTES EN EL CRUCERO 8 ORIENTE,	INTERIOR MINA
	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN	INTERIOR MINA



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

**SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

162/000644/2017

**ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Hoja No. 72 de 78

204	CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CRUCERO 1 CON CAÑÓN 1 ORIENTE.	
205	ESTABLECER SEÑALIZACIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE VIDA, CON ELEMENTOS QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE LA SALIDA, ASÍ COMO SEÑALES DE SEGURIDAD O LETREROS QUE TENGAN MATERIALES REFLEJANTES O FLUORESCENTES EN EL CRUCERO 1 CON CAÑÓN 1 ORIENTE	INTERIOR MINA
206	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CRUCERO INTERMEDIO MATERIALES ENTRE CAÑONES 1 Y 2 PONIENTE	INTERIOR MINA
207	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CAÑÓN 2 SUR	INTERIOR MINA
208	ALPICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN EL AREA DE CRUCERO 2 AL PONIENTE "FRENTE"	INTERIOR MINA
209	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CRUCRO 2 AL PONIENTE "FRENTE"	INTERIOR MINA
210	ALPICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN EL CRUCERO 3 AL SUR	INTERIOR MINA
211	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CRUCERO 3 AL SUR	INTERIOR MINA
212	ESTABLECER SEÑALIZACIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE VIDA, CON ELEMENTOS QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE LA SALIDA, ASÍ COMO SEÑALES DE SEGURIDAD O LETREROS QUE TENGAN MATERIALES REFLEJANTES O FLUORESCENTES	INTERIOR MINA

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 73 de 78

	EN EL CRUCERO 3 AL SUR	
213	ESTABLECER SEÑALIZACIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE VIDA, CON ELEMENTOS QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE LA SALIDA, ASÍ COMO SEÑALES DE SEGURIDAD O LETREROS QUE TENGAN MATERIALES REFLEJANTES O FLUORESCENTES EN EL CAÑON 4 AL NORTE	INTERIOR MINA
214	ESTABLECER SEÑALIZACIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE VIDA, CON ELEMENTOS QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE LA SALIDA, ASÍ COMO SEÑALES DE SEGURIDAD O LETREROS QUE TENGAN MATERIALES REFLEJANTES O FLUORESCENTES EN EL CRUCERO 3 MATERIALES.	INTERIOR MINA
215	ALPICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN EL AREA DE CAÑON 2 NORTE.	INTERIOR MINA
216	ALPICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN EL AREA DE CAÑON INTERMEDIO MATERIALES ENTRE 1 Y 2 PONIENTE	INTERIOR MINA
217	APLICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN EL AREA DE CAÑON 2 SUR	INTERIOR MINA
218	ALPICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN LA FRENTE DEL CRUCERO 2 Y MEDIO ORIENTE.	INTERIOR MINA
219	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN LA FRENTE DEL CRUCERO 2 Y MEDIO ORIENTE	INTERIOR MINA

STPSSECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 74 de 78

220	ESTABLECER SEÑALIZACIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE VIDA, CON ELEMENTOS QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE LA SALIDA, ASÍ COMO SEÑALES DE SEGURIDAD O LETREROS QUE TENGAN MATERIALES REFLEJANTES O FLUORESCENTES EN EL CRUCERO 2 Y MEDIO ORIENTE.	INTERIOR MINA
221	APLICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN EL AREA DE CAÑON 4 AL NORTE.	INTERIOR MINA
222	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CAÑON 4 AL NORTE	INTERIOR MINA
223	ESTABLECER SEÑALIZACIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE VIDA, CON ELEMENTOS QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE LA SALIDA, ASÍ COMO SEÑALES DE SEGURIDAD O LETREROS QUE TENGAN MATERIALES REFLEJANTES O FLUORESCENTES EN EL CAÑON 4 AL SUR "FRENTE"	INTERIOR MINA
224	ESTABLECER SEÑALIZACIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE VIDA, CON ELEMENTOS QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE LA SALIDA, ASÍ COMO SEÑALES DE SEGURIDAD O LETREROS QUE TENGAN MATERIALES REFLEJANTES O FLUORESCENTES EN EL CRUCERO 6 ORIENTE.	INTERIOR MINA
225	ESTABLECER SEÑALIZACIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE VIDA, CON ELEMENTOS QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE LA SALIDA, ASÍ COMO SEÑALES DE SEGURIDAD O LETREROS QUE TENGAN MATERIALES REFLEJANTES O FLUORESCENTES EN FRENTE DEL CRUCERO 7 ORIENTE	INTERIOR MINA
226	ESTABLECER SEÑALIZACIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE VIDA, CON ELEMENTOS QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE LA SALIDA, ASÍ COMO SEÑALES DE SEGURIDAD O LETREROS QUE TENGAN MATERIALES REFLEJANTES O FLUORESCENTES EN EL CRUCERO 7 ENTRE 2 Y 1	INTERIOR MINA
227	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN EL CAÑON 2 NORTE	INTERIOR MINA



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 75 de 78

228	ASEGURAR MEDIANTE TIRANTES O SEPARADORES AL ELEMENTO DE FORTIFICACIÓN CONTIGUO, EN LA INSTALACIÓN DE FORTIFICACIONES EN LA FRENTE DEL CRUCERO 6 Y MEDIO ORIENTE	INTERIOR MINA
229	APLICAR POLVO INERTE EN TECHO, PAREDES Y PISOS EN EL DESARROLLO DE GALERÍAS, DE CONFORMIDAD CON UN PROCEDIMIENTO QUE AL MENOS CONSIDERE EL CICLO OPERATIVO "CORTE, ADEME, POLVEO"; LA CANTIDAD DE POLVO A APLICAR POR CORTE O METRO AVANZADO, Y LA TÉCNICA O FORMA DE APLICAR EL POLVO INERTE EN FRENTE DEL CRUCERO 6 Y MEDIO ORIENTE	INTERIOR MINA
230	ESTABLECER SEÑALIZACIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE VIDA, CON ELEMENTOS QUE INDIQUEN EL SENTIDO DE LA SALIDA, ASÍ COMO SEÑALES DE SEGURIDAD O LETREROS QUE TENGAN MATERIALES REFLEJANTES O FLUORESCENTES EN LA FRENTE DEL CRUCERO 6 Y MEDIO ORIENTE	INTERIOR MINA

INTERROGATORIOS

No se realizaron interrogatorios toda vez que el centro de trabajo no cuenta con trabajadores.

Vistos los resultados que anteceden, se concede el uso de la palabra a las partes que intervienen en el acta, a fin de que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

El Representante externo, en uso de la palabra manifiesta:

Nombre:	ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO
Manifestación:	LOS INSPECTORES FEDERALES DEL TRABAJO DURANTE EL DESHAOGO DE LA PRESENTE INSPECCIÓN ACTUARON ILEGALMENTE TODA VEZ QUE PREVIO AL CIERRE DE LA MISMA Y CON ANTERIORIDAD AL RECORRIDO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ESPONTANEO REALIZARON LA CONSULTA PARA ADPOCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DE APLICACIÓN INMEDIATA Y DE OBSERVANCIA PERMANENTE, ESTO SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS MEDIDAS QUE HASTA ESE MOMENTO SE ENCONTRABAN YA CUMPLIDAS DE MANERA ESPONTANEA POR EL PATRÓN.
Firma el acta:	SÍ

El(los) testigo(s), en uso de la palabra manifiesta(n):

Nombre:	ESTEBAN TOVAR MENDEZ
Manifestación:	NO TIENE NADA QUE AGREGAR
Firma el acta:	SÍ

El(los) Inspector(es)actuante(s), en uso de la palabra manifiesta(n):

Nombre:	DANIEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Manifestación:	El presente inspector con fundamento en el artículo 541, fracción VI Bis de la Ley Federal del Trabajo y 40 fracción III del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, en el



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 76 de 78

presente acto y en presencia de la representación tanto del Patrón como de los trabajadores, procedo a decretar la **restricción de acceso y limitación de operaciones**, toda vez que la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, mediante oficio **210/DGIFT/000815/2017**, de fecha 12 de abril de 2017, autorizó el dictado de medidas de seguridad y salud de aplicación inmediata que conlleven a tal decreto por virtud de existir un riesgo inminente que pone en peligro la vida, la salud e integridad de las personas en este centro de trabajo.

Es de lo anterior que, en este mismo acto, se procede a informarle al Patrón lo siguiente:

- I. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social resolverá dentro de las siguientes 72 horas si levanta la medida precautoria en el centro de trabajo, o ratifica su ampliación, hasta en tanto se corrijan las irregularidades que las motivaron, independientemente de la imposición de la sanción económica que corresponda al incumplimiento de las disposiciones en la materia de seguridad y salud.
- II. En términos de lo que establece el segundo párrafo del artículo 512-D Bis de la Ley Federal del Trabajo, cuenta con 72 horas naturales para manifestar ante esta Dependencia del Ejecutivo Federal lo que a su derecho convenga y ofrezca pruebas que estime pertinentes, las que serán tomadas en cuenta por esta autoridad al momento de resolver si se amplía o levanta la medida precautoria decretada.
- III. Con base en el artículo 44 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de junio de 2014, deberá de permitir el acceso a los Inspectores Federales del Trabajo para poder llevar a cabo todas y cada una de las diligencias que así se requieran dentro del centro de trabajo hasta en tanto no se determine el levantamiento de la medida precautoria, mediando un oficio de comisión.
- IV. Que podrá llevar a cabo los trabajos encaminados al cumplimiento de las medidas que conllevaron a la medida precautoria en el centro de trabajo, únicamente con trabajadores capacitados y adiestrados para llevar a cabo dichas adecuaciones, debiendo tener un control de las personas autorizadas para dicho fin.
- V. Que ninguna persona podrá realizar las operaciones que se limitan por esta vía, hasta en tanto acredite que cuentan con los documentos que dieron origen a esta medida precautoria.

Por otro lado se procede a solicitarle al responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud del centro de trabajo su colaboración a efecto de que se cercioren de que el Patrón cumpla con la medida precautoria decretada. En caso de que el Patrón no cumpla con dicha medida, deberán de dar aviso a esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

Posteriormente, se hace entrega de la copia del oficio mediante el cual se autoriza el dictado de medidas de seguridad y salud de aplicación inmediata, antes citado, al responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.

Nombre:

JUAN BERNARDO RIVERA SÁNCHEZ

Manifestación:

El presente inspector con fundamento en el artículo 541, fracción VI Bis de la Ley Federal del Trabajo y 40 fracción III del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, en el presente acto y en presencia de la representación tanto del Patrón como de los trabajadores, procedo a decretar la **restricción de acceso y limitación de operaciones**, toda vez que la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, mediante oficio **210/DGIFT/000815/2017**, de fecha 12 de abril de 2017, autorizó el dictado de medidas de seguridad y salud de aplicación inmediata que conlleven a tal decreto por virtud de existir un riesgo inminente que pone en peligro la vida, la salud e integridad de las personas en este centro de trabajo.

Es de lo anterior que en este mismo acto, se procede a informarle al Patrón lo siguiente:

- I. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social resolverá dentro de las siguientes 72 horas si levanta la medida precautoria en el centro de trabajo, o ratifica su ampliación, hasta en tanto se corrijan las irregularidades que las motivaron, independientemente de la imposición de la sanción económica que corresponda al incumplimiento de las disposiciones en la materia de seguridad y salud.
- II. En términos de lo que establece el segundo párrafo del artículo 512-D Bis de la Ley Federal del Trabajo, cuenta con 72 horas naturales para manifestar ante esta Dependencia del Ejecutivo Federal lo que a su derecho convenga y ofrezca pruebas que estime pertinentes, las que serán tomadas en cuenta por esta autoridad al momento de resolver si se amplía o levanta la medida precautoria decretada.



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

162/000644/2017

ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hoja No. 77 de 78

- III. Con base en el artículo 44 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de junio de 2014, deberá de permitir el acceso a los Inspectores Federales del Trabajo para poder llevar a cabo todas y cada una de las diligencias que así se requieran dentro del centro de trabajo hasta en tanto no se determine el levantamiento de la medida precautoria, mediando un oficio de comisión.
- IV. Que podrá llevar a cabo los trabajos encaminados al cumplimiento de las medidas que conllevaron a la medida precautoria en el centro de trabajo, únicamente con trabajadores capacitados y adiestrados para llevar a cabo dichas adecuaciones, debiendo tener un control de las personas autorizadas para dicho fin.
- V. Que ninguna persona podrá realizar las operaciones que se limitan por esta vía, hasta en tanto acredite que cuentan con los documentos que dieron origen a esta medida precautoria.

Por otro lado, se procede a solicitarle al responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud del centro de trabajo su colaboración a efecto de que se cercioren de que el Patrón cumpla con la medida precautoria decretada. En caso de que el Patrón no cumpla con dicha medida, deberán de dar aviso a esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

Posteriormente, se hace entrega de la copia del oficio mediante el cual se autoriza el dictado de medidas de seguridad y salud de aplicación inmediata, antes citado, al responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.

El día de hoy se realizó un recorrido para verificar el cumplimiento de medidas en el interior de la mina dando como resultado el cumplimiento ya descrito anteriormente que son de la numero 188 a la 200.

En relación a la manifestacion de la representación de la empresa es mi deseo manifestar que los suscritos Inspectores Federales del Trabajo no actuaron de manera ilegal como lo menciona el representante de la empresa toda vez que la consulta de medidas precautorias se hace durante el desahogo de la inspección y no al cierre del acta de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones publicado en el DOF el 17 de Junio de 2014 y el punto 9.2 de los Lineamientos Operativos de inspección; no se omite manifestar que la consulta se realizó despues que se dio el recorrido y se verifico el cumplimiento espontaneo de las medidas precautorias. Lo anterior tiene presunción de ser cierto de conformidad con el dispositivo 543 de la Ley Federal del Trabajo

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 35 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio 2014, se hace constar que el patrón cuenta con cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de la presente inspección, para presentar por escrito las observaciones y ofrecer pruebas con relación a los hechos contenidos en la presente acta, ante las oficinas de la **SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**, ubicadas en **AV. VICENTE GUERRERO NO. 333, LOCAL 2 ALTOS, PLAZA SANTA ELVIRA, ESQUINA PASEO DE LOS LEONES, COL. REYNERA, CÓDIGO POSTAL 26740, MUNICIPIO DE SABINAS, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**, en un horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Se hace del conocimiento de todas las personas que participan en el desahogo de esta diligencia, que los Inspectores Federales del Trabajo, no pueden representar, patrocinar o constituirse como gestores de trabajadores, patronos o de sus organizaciones; asimismo, los servicios brindados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social son gratuitos.

Se les hace saber que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cuenta con una herramienta electrónica denominada cédula de evaluación. La cédula se encuentra en la página web de la STPS, en el portal <http://www.gob.mx/stps> ; dirigirse al apartado "Transparencia", posteriormente "Transparencia focalizada" y después "Conoce a tu inspector" introduciendo el nombre del Inspector Federal del Trabajo que visitó su empresa, seleccione "conocer" obtendrá una ficha del servidor público y elija la opción "evaluar" de esta manera podrá requisitar las preguntas contenidas en el cuestionario, una vez concluido, deberá dar "clic" en "enviar evaluación". También podrá hacerlo mediante el escaneo del código QR que se encuentra en la credencial del Inspector Federal del Trabajo, a través de un dispositivo móvil. Es importante destacar que los datos que se incorporen en la citada cédula, son de carácter confidencial y su uso será única y exclusivamente para determinar áreas de oportunidad que permitan eficientar el proceso de inspección.

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

**SUBDELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON
SEDE EN SABINAS DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

162/000644/2017

**ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN
MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Hoja No. 78 de 78

Hora de cierre:

22:50 HORAS

Fecha de cierre:

12 DE ABRIL DE 2017

Previa lectura la ratifican y firman al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, dejando copia autógrafa del acta a los que intervienen para los efectos legales a que haya lugar.

“Toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil”

**ROLANDO ALBERTO RODRIGUEZ GUIJARRO
REPRESENTANTE EXTERNO**

**ESTEBAN TOVAR MENDEZ
TESTIGO DE ASISTENCIA**

**DANIEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
INSPECTOR FEDERAL DEL TRABAJO**

**JUAN BERNARDO RIVERA SÁNCHEZ
INSPECTOR FEDERAL DEL TRABAJO**

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO: 30CD300BFFADF7632BE37BA9250DC1AC9E157FFC